Viernes 25 de Noviembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,026

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO U. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . 20 00 "
El núm. de cada edicion . . . 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...Viernes. Santa Catalina, vírgen y mártir.
...ta Catalina, vírgen y mártir, vivió segun se cree á princi... del siglo IV y sufrió el martirio en tiempo de Maximino Daza, ... el año 312. Tenia una instruccion superior á su sexo; se ... convirtió á muchos filósofos encargados por el empera... de que la obligasen á renunciar su fé. Es patrona de los co...gios de niñas, y por mucho tiempo la han tomado tambien por ... los estudiantes de filosofía. Se cree que se llamaba Do... y que se le dió el nombre de Catalina (de la palabra siriaca ..., pureza), porque alcanzó, segun San Gerónimo, la triple co... del martirio, de la virginidad y de la ciencia. Se la represen... generalmente apoyada en una rueda rota y teñida de sangre. ... cuerpo fué maravillosamente trasladado por los ángeles al ... Sinaí, en donde es venerado con gran concurso y devo...
...as transcurridos, faltando 36 para fin de año.
Luna nueva (5.º dia).
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.

Efemérides

1826—EJECUCION DE TRAIDORES.
Los restos del célebre regimiento de granaderos á caballo ha... llegado á Buenos Aires al mando del coronel D. José Félix ..., despues de haberse hallado en la batalla de Ayacucho, ... así á los últimos combates por la libertad. A este resto ... de valientes, que tantas pruebas habian dado de su pa... y lealtad, al regresar á la patria para depositar sus ... despues de trece años de consecutivos combates, y cuando no ... un solo enemigo en toda la América del Sud, cúpole la ... de traer, para ser entregados á la justicia y á la verguen... pública, á tres infames traidores: Francisco Molina, Matías Mu... y José Manuel Castro, sargentos, que habian sido cabecillas ... sublevacion del Callao en Febrero de 1824, y tomados pri... mas tarde. Despues de ser juzgados y sentenciados esos ... traidores, fueron ahorcados en la plaza del Retiro, hoy plaza ..., el 25 de Noviembre de 1826.
1642—TASMAN DESCUBRE LA TIERRA DE VAN DIEMEN.
1712—NACIMIENTO DEL ABATE L'EPÉE.
1810—EL GENERAL ESPAÑOL CALLEJA ENTRA VENCEDOR EN GUANAJUATO.
1813—COMBATE DE VIGIRINA.
1820—COMBATE DE CHANCAY.
1843—MUERTE DEL DR. D. JULIAN ALVAREZ.

EL SIGLO

E pur si muove

Decíamos anteayer que el mejor servicio que puede hacer á la honra de una mujer y á la independencia de una Nacion, es no hablar de ella, no discutirla.

¿Por qué, entonces, nos arguye *El Bien Público*, nos hizo Vd. un cargo ó una censura, cuando nosotros dijimos que la independencia de la patria no se discute? [illegible]

...estiones tan altas como la que ha tratado en su último artículo, lo hace con elevacion de miras y de conceptos.

Pero hemos de permitirnos hacer un recuerdo al Dr. D. Angel Floro Costa.—Tenemos muy presente su ameno y original libro titulado *Nirvana*, que por cierto nada tiene de antiguo.—Pues bien—La conclusion á que en aquel libro llegaba respecto del porvenir de la República Oriental es diametralmente opuesta á la que hoy saca.—Entonces pronosticó que este país, á pasos contados, y salvo el caso de intervencion directa de la Divina Providencia, tenía que venir á formar parte del Imperio del Brasil.

¡Y cómo nos describia con maestras pinceladas la gran vida que se darian los poderosos sibaritas del Imperio en esta tierra de frescas brisas, de perfumadas flores y de encantadoras mujeres!—¡Y como nos hacia oir las pisadas de la anexion que se acercaba cautelosa, colonizando y *abrasilerando* los Departamentos fronterizos y las márgenes del caudaloso Rio Negro!

La conviccion profunda que se trasparentaba en el escritor y la abundancia de la cadenciosa frase eran como para producir fuerte impresion en los lectores—No parecia sino que al leer la conclusion del libro se veia transformarse como en un cuadro disolvente los colores blanco y celeste del pabellon nacional en el oro y el verde de la imperial bandera.

La escena ha cambiado. Ya no vamos camino del Brasil—Nos encaminamos á la reconstitucion de las *provincias unidas*.

Y lo diremos francamente—Estamos persuadidos de que el Dr. Costa sostiene su tésis con la misma sinceridad, conviccion y buena fé con que sostuvo la del *Nirvana*—Naturaleza impresionable y espansiva, abierta á las influencias del medio en que vive, el Dr. Costa siente en su ... inteligencia el efecto de esas influencias, ... vez sin darse cuenta de ello.

¿Qué ha producido ese cambio radical en sus opiniones sobre el porvenir de esta República?

Por una parte, el espectáculo realmente simpático y tentador del prodigioso desenvolvimiento de la República Argentina, en la que se construyen ferro-carriles, á la que llegan millares de inmigrantes, que resuelve con acierto y con fortuna cuestiones tan graves y tan trascendentales como la de capital de la República y límites con Chile.

Por otra, el rumor que se ha levantado en la prensa, vago y no bien definido, pero en el que se perciben ecos que hablan de reconstruccion del territorio del antiguo vireinato.—Y ese rumor se condensa y se formula en palabras pronunciadas en ocasion solemne por el Gobernador de la provincia de Buenos Aires. Y ese Gobernador es amigo del Dr. Costa, quien aprovecha la ocasion para poner de relieve la alta inteligencia y las grandes virtudes del Sr. D. Dardo Rocha.

Todo esto ha excitado poderosamente la rica y exuberante imaginacion del Dr. Costa, quien olvidado ya de las conclusiones del *Nirvana* sueña con las hermosas perspectivas de la Patria Grande, de la Patria de San Martin y de Belgrano, no mermada ni retaceada por los Tratados de 1828.

El Dr. Costa nos esplicará sin duda esto que á nosotros nos parece contradictorio—Nos demostrará tal vez que desde el *Nirvana* acá han ocurrido tales cosas, que hay motivo para que un varon prudente crea que marchamos en direccion diametralmente opuesta á la que entonces parecia que seguíamos.

Ahora terminaremos conversando un poco con *El Bien Público*.

Ya vé que la independencia se discute; y lo que es mas, que se pronostica que tiene poca vida.

Cómo hemos dicho antes, se puede entrar ó no en la discusion: pero no es hora de contentarse con entonar las inspiradas estrofas de la Leyenda Patria, cantando las glorias inmarcesibles de Sarandí y de Ituzaingó.

No nos empeñaremos en impugnar las opiniones emitidas por el colega sobre el mayor ó el menor acierto con que procedió el Gobierno Español al hacer depender á este país del Vireinato de Buenos Aires—Vemos ahora que lo que principalmente quiere demostrar *El Bien Público* es que el que el Vireinato se constituyese de ese modo no justifica la pretension de que todas las partes que lo componian deben formar una sola Nacion.

Colocada la cuestion en este terreno, no tenemos interés en discutirla.

El Bien Público es gran admirador de Artigas—No le atribuye precisamente el propósito de hacer de la Banda Oriental una Nacion; pero si el plan de formar una Confederacion compuesta de la provincia oriental y las provincias argentinas del Uruguay.

Gran diferencia hay entre el altísimo concepto que el ilustrado colega emite acerca de aquel personaje y el retrato que de él se hace en el Bosquejo histórico recientemente publicado por el distinguido publicista D. Francisco Berra. Contrayéndonos á lo que se refiere al asunto de que se trata, diremos que nos parece que *El Bien Público* no vé con malos ojos el proyecto de Confederacion á que hemos aludido.

No creemos sin embargo que su entusiasmo por Artigas llegue al punto de desear que se intente la realizacion de aquel proyecto. Entendemos que lo presenta solo para contrarestar las esperanzas y previsiones de reconstruccion de la *Patria grande*, espresadas por el Gobernador de la provincia de Buenos Aires y confirmadas por su amigo y admirador el Dr. D. Angel Floro Costa.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de la *Enseñanza Pública* y ateniéndose á informes de personas competentes, dice que no pueden ser mas satisfactorios los resultados obtenidos durante el último año escolar.

Habla despues de los rumores de cambio en el personal de la Direccion de Instruccion pública, y teme que la obra del Horacio Mann uruguayo, á costa de tantos sacrificios llevada á cabo y que está dando ya tan brillantes frutos, esa obra que es lo único bueno que queda en pié, esté condenada á morir, segun acuerdo tomado en ciertos conciliábulos.

—

Examina la situacion económica de España en vista de ciertos documentos, y proyectos que tiene á la vista.

La Tribuna Popular

Dibuja á grandes rasgos la situacion política de la Europa, donde dice que todo hace presagiar un terrible duelo entre la democracia y la autocracia.

Pero sea cual sea el resultado de la contienda que se dibuja en el horizonte, el colega cree que la América tiene que beneficiar de sus resultados.

La inmigracion en gran escala se hace sentir ya en Alemania y en otros paises amenazados; la República Argentina es quien ya en Sud América aprovecha de esa corriente de riquezas que se ha establecido de Oriente á Occidente. ¿No podremos nosotros tambien beneficiar algo?

Seguramente que sí (agrega); pero para ello es necesario que tengamos tierras que ofrecer á los que abandonan los patrios lares en busca de una tranquilidad que en ellos no encuentran.

No podemos ofrecerlas?

En algunos artículos que hemos escrito sobre colonizacion, termina diciendo, hemos demostrado las ventajas que podríamos sacar de las chacras de los egidos de los pueblos; no desperdiciemos esos elementos de riquezas y desde que un peligro inminente se cierne sobre la humanidad, compensemos las desgracias que han de sobrevenir, favoreciendo el progreso y la riqueza de nuestro pais, ofreciendo esas tierras á los que vengan huyendo del viejo mundo de los desastres de una terrible guerra.

El Telégrafo Marítimo

Sin editorial á causa de una momentánea ausencia de su inteligente redactor principal.

La Opinion Nacional

Combate el pesimismo de *El Heraldo* quien se niega á reconocer el alcance de la frase del general Santos en su carta-manifiesto: *gobernaré para el pais y por la patria.*

—

Ocupándose de las elecciones, pondera el acierto especial con que se van practicando hasta ahora y espera que sucederá lo mismo en las sucesivas de Representantes y Juntas Económico Administrativas.

Claro está que todos los electos deben ser al paladar de *Severitas* que es quien firma el artículo de la referencia.

—

El Sr. A. de Elia Zúñiga lamenta en sentidas frases el fallecimiento del jóven Bauzá, cuyas bellas cualidades encarece.

—

Defiende al General Santos de sus adversarios políticos que no se muestran dispuestos á modificar los conceptos poco lisongeros que desde mucho tiempo atrás viene inspirándoles esa personalidad.

Salvador Buth, firmante de este tercer artículo, considera sin embargo que todos los esfuerzos serán impotentes y que el General Santos, dados los honrosos antecedentes de su corta vida política, hará la felicidad de la patria—Amen.

—

Un tal *Agujetas* dirigiéndose á *La Colonia Española*, considera que son exageradas sus apreciaciones en el asunto Sanchez Caballero.

—

El partido Colorado y su programa de Gobierno sirven de tema al doctor D. Cárlos Muñoz Anaya para escribir un artículo que termina así:

«Fructuoso Rivera, el caudillo esforzado y generoso; Joaquin Suarez, el prototipo de la honradez y de la virtud cívica, son una fuente purísima de grandes, patrióticos sentimientos. Á ella ha ido á buscar sus inspiraciones el candidato á la futura presidencia, General D. Máximo Santos.

A nosotros los colorados nos llena de satisfaccion, que un militar jóven y valiente como el general Santos, que ha expuesto su vida en defensa de las instituciones y de nuestra colectividad, sea llamado á la primera magistratura del Estado. A nuestros adversarios políticos, pero hermanos en la patria, les complace tambien la elevacion del general Santos, porque ella significa la coexistencia garantida de todos los derechos individuales y políticos.»

—

Trascribe el artículo de la *Gaceta Militar* titulado *La prensa de oposicion.*

El Ferro-carril

Juzga indudable que el general Santos hará un gobierno aceptable por todos, y se declara adversario de los gabinetes mixtos, incoloros y sin vínculo moral, cuyos miembros hállanse dispuestos á luchar siempre por los intereses de sus afecciones con menoscabo de las aspiraciones del pais. Quiere obreros y no sectarios.

Rechaza la oposicion sistemática, organizada como un regimiento aleman, y exhorta al trabajo por el bien del pais, en el cumplimiento de las instituciones y en el respeto al principio de autoridad.

—

Se felicita de la preconizacion de Monseñor Yeregui para Obispo de esta diócesis, deseando que tenga la dicha de concluir la gloriosa empresa de paz, concordia, equidad y justicia que labró su digno y honorable antecesor.

Correspondencia de París

Inglaterra é Irlanda—Propietarios y arrendatarios—Crueldad de los mayordomos—Emigracion á América y Australia—Densidad de la poblacion de Irlanda. Clubs revolucionarios—El fenianismo—Gladstone—Dos partidos en el Parlamento—La Liga Agraria y sus exigencias—Convencion de la Liga—Parnell, Dillon, O'Connor, O'Brien, etc.—Odios entre ingleses é irlandeses—Cuento al caso—Irlanda independiente y republicana—Francia y Estados-Unidos—Nuestras simpatías—La Land act—Mr. Forster, Ministro Secretario de Irlanda—Los tres discursos de Gladstone—Retrato de O'Connell—Paralelo entre el irlandés unionista y el separatista—La hermana de Parnell—El agitador Lexton—Derby, Stafford Northcote y Salisbury—Lord Cameron—Gladstone en Leeds—Sangre y prisiones—Las ciudades y la campaña en Irlanda—¿Qué sucederá despues?—Dos clubistas del bello sexo—Resistencias y burlas á la autoridad—Los United Irishmen—Guerra á muerte y sin cuartel—Esfuerzo inútil.

París, 19 de Octubre de 1881.

Queridos amigos:

La Inglaterra está purgando sus pecados.

Desde tiempos remotos la verde Erin ya no era para ella la isla hermana, sino una colonia condenada á sufrir el pesado yugo de sus conquistadores.

Repartida la tierra en pocas manos, los irlandeses han vivido y viven todavía de prestado en su propia patria, trabajando como esclavos para entregar en cambio de escasos productos destinados á la alimentacion de sus familias, la mayor parte de sus ganancias, á los propietarios, á los dueños de Irlanda, que apenas conocen sus tierras, y gozan del *confort* y de la opulencia en la aristocrática Londres ó en sus casas de campo de la gran Bretaña, sordos á las justas reclamaciones é insensibles á los sufrimientos de sus arrendatarios.

El propietario de la tierra y su arrendatario irlandés no han cambiado por regla general, una palabra en su vida.—El *ausentismo* de aquel se ha convertido en un mal inveterado, que trae como consecuencia lógica la mala voluntad entre ambos.

El propietario egoista tiene una estension de tierra en Irlanda, que explota para proporcionarse rentas sin esfuerzo alguno de su parte.—El que riega esa tierra, que no es suya, con el sudor de su frente, y nada puede ahorrar de lo que le produce su trabajo, maldice al explotador que lo condena á la miseria y á perpétuo vasallaje.

Un tercero, el mayordomo ó intendente del Lord A. ó B., que consultando sus propios intereses, solo se preocupa de sacar el mejor partido posible para su patron, es el que fija las condiciones del arrendamiento de la tierra, y lo percibe.

Si la cosecha, como sucede con frecuencia en la pobre Irlanda, ha sido escasa ó nula durante el año; si los rigores del clima, la pobreza, el hambre han cubierto de desolacion los valles y los lagos, y la muerte se ha sentado en el hogar del arrendatario, arrebatándolo, ó en vez de él, á su mujer ó á sus hijos, en dia y á hora fija, con exactitud británica, golpeando la puerta de la choza, se presentará el inflexible mayordomo á cobrar con voz imperiosa y aspecto adusto, el arrendamiento, á los supervivientes, y no habrá consideracion que lo retraiga del cumplimiento de lo que él entiende es su deber.

Mientras su patron, arrellenado en la butaca mas cómoda de su palacio, está tomando, sin cuidarse del frio y de la nieve, rico té humeante á pequeños sorbos, ó pasea unas veces su spleen, otras su gota en los jardines de su castillo feudal, su mayordomo, obedeciendo á instrucciones recibidas, pone sin misericordia en la calle al arrendatario moroso ó insolvente y le remata sus pobres muebles, la cuna de sus hijos, y deja sin pan y sin hogar á toda una familia.

Esto no es todo. Una vez desempeñada su comision, el mayordomo corre á la oficina de telégrafos mas próxima y comunica á su patron en dos palabras que su órden bárbara ha sido cumplida «All-right», dice para sí, echándose un trago, el rico propietario, al recibir el telégrama, y aquí concluye la historia.

Sí, mis amigos, esta era sin exageracion hasta hace muy poco la situacion de la católica Irlanda, colonia de la protestante Inglaterra; pero semejante estado de cosas no podia durar, ni mal tan grave curarse con agua tibia y cataplasmas.

Pudo creerse por algun tiempo que favoreciéndose la emigracion hácia las dos Américas y la Australia, el mal fuera minorando á medida que ralease la poblacion exuberante; pero fué peor la enmienda que el soneto.

Emigrando todos los años un número considerable de irlandeses jóvenes, sanos, activos, que iban los padres de familias crecidas, los esfuerzos, los viejos, las mujeres, los niños y los pobres de solemnidad que no podian proporcionarse los medios para costear su viaje y subvenir á las primeras necesidades de la vida en el estranjero: es decir, que alejándose los mas fuertes para el trabajo, quedaban sujetos á los rigores del frio y de la escasez, los menos aptos para arrancar á una tierra gastada lo necesario para su subsistencia y lo indispensable para pagar á los propietarios el arrendamiento de esa tierra.

Verdad es que, á pesar de la gran corriente de emigracion establecida, era tan densa la poblacion de Irlanda, que no se notaba alivio en la situacion del pais por el menor número de víctimas que permanecian ligadas á la tierra.

Por otra parte, los emigrados irlandeses encontraron en los Estados Unidos, la República Argentina y otros paises, trabajo bien compensado y la posibilidad de hacerse dueños de la tierra que cultivaban;—y hace treinta años por lo menos que sus cartas, su dinero y sus agentes empezaron á recorrer la Irlanda, proclamando, á la vez que resistencia al *land-lordismo*, ódio profundo á la Inglaterra.

Convertidos los emigrados en hombres libres é independientes, al mismo tiempo que ricos, y en partidarios de la república democrática cuyos beneficios palpaban, volvian muchos de ellos á su abandonado hogar á propagar personalmente, coadyuvando á los emisarios oficiales de diversos clubs revolucionarios establecidos en el extranjero, las mas avanzadas doctrinas sobre el derecho de propiedad y la forma de gobierno.

Desde entónces la aparicion de otros clubs formados en la misma Irlanda, la fundacion de diarios sostenedores de la autonomía irlandesa, los meetings que frecuentemente se reunian al amparo de las leyes inglesas, han estado manteniendo siempre vivo el fuego sagrado de la protesta.

La prédica del ilustre O'Connell habia preparado el camino; las concesiones arrancadas al Parlamento inglés habian dado al pueblo la conciencia de su derecho y de su fuerza, y los oprimidos, olvidando que los asesinos y los incendiarios no son los encargados por la Providencia de abatir los obstáculos que opone la aristocracia feudal á la libertad y al derecho, les acogieron y los aplaudieron, cuando formando sociedades secretas, hicieron su tenebrosa aparicion bajo el nombre de *fenianos*.

El *fenianismo* fué dominado por la fuerza; y las cosas seguian poco mas ó menos lo mismo, hasta que subió al poder el ilustre Gladstone, viejo atleta del partido liberal inglés, que penetrado de la gravedad de la situacion, olvidó los insultos y las amenazas de los exaltados, para acordarse solamente de las justas exigencias de los arrendatarios irlandeses.

Dos partidos se encontraron frente á frente en el Parlamento. El de los conservadores que, defendiendo los derechos de los propietarios, defendian su propia causa y se escandalizaban de que sus colonos pretendieran imponerles condiciones; y el de los liberales, que estaban dispuestos á salvar la union, mejorando al mismo tiempo las condiciones de los arrendatarios.

Al lado de estos últimos, no para prestarles ayuda, sino para ponerles trabas con sus exigencias desmedidas, se colocaron los irlandeses de la *liga agraria*, encabezados por Parnell.

La actitud de Gladstone en circunstancias tan difíciles, fué severa y noble; y luchando como un batallador de treinta años, sin descansar y sin ceder, consiguió que el Parlamento votara una ley en la que se concedia á la *liga agraria* mas de lo que ella habia pedido al empezar la última lucha.

Efectivamente, la liga agrarias y sus representantes mas conspícuos, solo habian pretendido al principio obtener—que el valor de los arrendamientos de la tierra se fijase con intervencion de la autoridad, de comun acuerdo entre el propietario y el arrendatario, teniéndose en vista la naturaleza del terreno, su produccion probable, el periodo mas ó menos largo que el arrendatario lo hubiera estado cultivando, su conducta durante ese tiempo y las mejoras que hubiera introducido.

Conforme empezaron á manifestarse las buenas intenciones de Gladstone y á encontrar eco en el Parlamento y en la prensa inglesa las pretensiones de la Liga, sus exigencias fueron haciéndose cada vez mayores y mas premiosas.

No exageramos—Referimos hechos.

Las últimas pretensiones de la liga agraria, cuando el ministerio hacia los mayores esfuerzos porque pasara el *Land Act* antes de cerrarse el Parlamento, fueron las siguientes que son atentatorias á uno de los primeros derechos del hombre, el derecho de propiedad.

Helas aquí—derecho de los arrendatarios de permanecer en la tierra por ellos arrendada á pesar del propietario.—Facultad de vender el derecho de ocupacion de esa misma á quien quisieran los arrendatarios sin la menor intervencion de sus legítimos dueños; y finalmente, derecho de hacer regular por tercero, árbitro en cuyo nombramiento el propietario tampoco tendria intervencion, la tasa del arrendamiento.

Estas pretensiones monstruosas, que son ya un atentado inaudito en los anales de la justicia humana al sagrado derecho de propiedad, porque, efectivamente, no tiene precedente en el mundo, han sido casi todas convertidas en ley por la voluntad del Parlamento y la iniciativa de Gladstone.

Esto no obstante, los agitadores que encabezan la *Land League* y con ellos numerosos prosélitos, se han declarado descontentos con lo que han conseguido, y en el camino que llevan pretenderán formalmente declarar en Irlanda, como aquel economista francés, que anduvo mucho tiempo *á la recherche d'une position sociale*, que la propiedad es un robo.

La convencion de la liga agraria cerró sus sesiones el 17 del pasado, declarándose no satisfecha de la ley *á medias* arrancada al Parlamento, que no estirpaba los males de la Irlanda, y haciendo votos porque todos los esfuerzos de los patriotas de Europa y América tendiesen á un solo fin, la abolicion de la dominacion inglesa ó sea la libertad y la independencia de la Irlanda.

Con semejantes propósitos manifestados en alta voz por la liga agraria en la que figuran Parnell, Dillon, O'Connor, O'Brien, etc., ¿hay posibilidad de que puedan algun dia entenderse propietarios y arrendatarios, los ausentistas del *land lordismo* con los miembros de la Liga, ingleses é irlandeses?

Es muy difícil.

No creemos en la union de buena fé de las dos islas, que despues de siglos de conquista, no han querido mezclar su sangre la una con la otra, y tienen religion y costumbres distintas.

La aristocracia y la clase media inglesas, y al decir ingleses comprendemos á los escocesas que han fusionado completamente con ellas, ricas, libres y bastante ilustradas, miraban con desden al pueblo irlandés pobre, esclavo é ignorante.

El irlandés ódia de corazon al inglés; le tiene envidia. El inglés lo mira desde la altura de su insolente orgullo, con profundo desden.

Almorzábamos un dia con el ilustre Lister, su distinguida señora y varios médicos á quienes habíamos sido presentados por nuestro nuevo amigo, y conversábamos con motivo del Congreso Médico Internacional, sobre el poco concurso que habian prestado los irlandeses á esa Asamblea de notables en la ciencia.

Era en los momentos en que se discutia el *Land-Act* en el Parlamento, y en que la discusion apasionaba á ministros, lores y diputados, prensa y pueblo.

Un jóven médico escocés que estaba á nuestro lado nos preguntó si era cierto que los irlandeses afluian á la República Argentina de algunos años á esta parte. Le contestamos que sí, y que su número era ya considerable en la provincia de Buenos Aires—¿Y se portan bien allá? Agregó el jóven doctor—Sí, le dijimos, saben trabajar honradamente y labrarse rápidamente buenas fortunas en nuestra campaña, dedicándose casi esclusivamente al pastoreo: nosotros, continuamos diciendo, estamos muy contentos con la emigracion irlandesa, que poco á poco va incorporándose á los hijos del pais á quienes dá ejemplo de perseverancia en el trabajo.

Cuando empezó nuestra conversacion sobre los irlandeses en Buenos Aires, que tan brevemente narramos, la atencion de todos y la del benévolo Lister, se fijó con cierto aire de incredulidad en lo que decíamos, como si el irlandés no fuera capaz de trabajar honrada y económicamente.

Nuestro interlocutor terminó la conversacion con un voto que le nacia del fondo del alma: «Ojalá nos hicieran ustedes el servicio de sacarnos de encima á todos los irlandeses y de llevárselos á trabajar á América!» Seria para los argentinos una suerte, le replicamos, si la corriente de inmigrantes irlandeses se estableciera hácia nuestro pais, que les ofrece mas ventajas que los Estados Unidos.

Interviniendo entonces con la sonrisa en los lábios, el profesor Lister dijo:

«Comamos en paz, señores, haciendo honor á nuestro huésped que nada tiene que ver con las cuestiones entre ingleses é irlandeses, y brindemos á la prosperidad de la República Argentina!»

Agradecimos debidamente este brindis, aprovechándonos de la ocasion que se nos ofrecia para felicitarnos del honor que esperimentábamos comiendo á la mesa del que es, á nuestro juicio, el mas útil y humanitario de los cirujanos modernos.

En almas como la de Lister, abiertas al amor del prójimo, no caben las pasiones rencorosas ni el desden por el hombre que es nuestro igual, pero mas de uno de sus huéspedes habia manifestado cuán profundo es el menosprecio que les inspira el desgraciado pueblo irlandés.

La Irlanda seria independiente y republicana si tuviera fuerzas para resistir el poder de la Inglaterra. Esto no es posible en sus actuales condiciones y en las de la Europa en general.

Si la Francia pudiera prestarle ayuda, la Irlanda realizaria su sueño de oro; pero la República francesa no puede todavía estender su mano protectora á otras naciones: está recien consolidándose en medio de dos enemigos internos que amagan su existencia, los demagogos de la Comuna y los refractarios del derecho divino, y un tercer enemigo exterior que la acecha para arrancarle otro pedazo de sus carnes y otros millones de sus arcas.

Los Estados Unidos, que son el foco de irradiacion de los irlandeses y su esperanza, no se lanzarán á la guerra contra la madre patria para salvar á la Irlanda del yugo que la oprime;—lo que hará será abrir las puertas de su casa á todos los irlandeses que quieran buscar fortuna, paz y libertad en sus tierras, con dos condiciones: la 1.ª que se desdigan de su credo económico y social porque para ellos el derecho de propiedad es sagrado, y la 2.ª que se conviertan en ciudadanos de la Union.

Los irlandeses que esperen las naves de la bandera estrellada cargadas de elementos de guerra libertadores, acabarán como los desgraciados polacos que habian puesto su esperanza en la Francia,—y esperaron y esperaron, y á nadie vieron venir.

Simpatizamos con los irlandeses republicanos que aman la libertad y la independencia, pero no con los que echan mano del crímen, como los fenianos, pretendiendo conseguir tan preciosos fines con tan malos medios; ni con los que buscan el remedio á sus males atacando una de las primeras bases de la sociedad bien organizada, el derecho de propiedad.

—

Interrumpido el hilo de nuestra correspondencia por digresiones y reflexiones que hemos creido oportunas, seguiremos la relacion de los sucesos ocurridos hasta hoy en Inglaterra é Irlanda, valiéndonos de los telégramas que diariamente publican los diarios de París mejor informados.

Votada la ley llamada *Land act*, á pesar de las trabas opuestas por Parnell y los suyos, y merced á los esfuerzos homéricos hechos por Gladstone, el Jefe del Gabinete y de los Whigs, se cerró el Parlamento, y Mr. Forster, Ministro Secretario de Irlanda, que habia coadyuvado á la sancion de la ley, se preparó á ponerla en ejecucion, y al efecto se dirigió á Dublin, precedido de la fama que le habian dado los afiliados en la *Land League* de enemigo de la Irlanda, llegando en momentos en que los agitadores protestaban de palabra y por escrito contra la ley, y en que el pueblo trabajador, satisfecho con el triunfo del partido liberal y con las ventajas que habia conseguido, no se animaba á hacer pública su gratitud al Gabinete Gladstone.

Por un lado la audacia y la provocacion de los enemigos de la ley, del Gobierno y de la Inglaterra manifestada á grandes gritos, en medio de amenazas de *boycotismo* y de insultos. Por el otro los obispos católicos, los comerciantes y los sostenedores de la union de los tres reinos, amedrentados y silenciosos, absteniéndose de manifestaciones en favor de Parnell como de votos de simpatía y aliento en favor del *Land act*; y entre aquellos enemigos decididos que se presentaban con la visera levantada y estos amigos decididos que tibios, la policía aparecia como *en* tiempos de perfecta paz, dejando á los ciudadanos hablar y gritar, evitando solamente las vías de hecho; y la suprema autoridad representada por el virey de Irlanda y sus tenientes aparentaba no darse por entendida de lo que estaba sucediendo.

Llegó Mr. Forster, y todo parecia que se encaminaba á la catástrofe. Densas nubes cubrian el horizonte surcadas por el relámpago, y la tempestad bramaba en las costas.

Entre tanto, sereno en medio de la tormenta, Gladstone pronunciaba uno tras otro, tres famosos discursos en Leeds, que á pesar de copiosa lluvia, eran oidos y aplaudidos por innumerables espectadores.

Empezando por reconocer que los abusos cometidos por el *land-lordismo* habian hecho necesaria la ley agraria, á su juicio, consultaba los intereses de la justicia y los de los tenedores ó actuales poseedores de la tierra, y por hacer públicos dos hechos hasta ahora desconocidos, es á saber, que de cuarenta años á esta parte los irlandeses han ahorrado de sus ganancias 25.000,000 de libras esterlinas, y que los crímenes, con escepcion únicamente de los de origen agrario, han disminuido en Irlanda de una manera notable: hechos que obligaban al Gabinete á persistir en la política que habia iniciado; apeló á todas las clases de los tres Reinos para que prestasen cooperacion eficaz al Gobierno en su propósito inquebrantable de cumplir y hacer cumplir la ley que acababa de ser promulgada en beneficio de la Irlanda, manifestando que contaba con los obispos católicos, que aconsejaban al pueblo prestase pleno acatamiento á la ley, con Mr. Dillon, que la aceptaba, y con todos los irlandeses que no tuvieran hiel en su corazon y en sus labios contra sus hermanos de Inglaterra y Escocia.

Hizo con ese motivo un retrato del gran agitador O'Connell, que luchando por la emancipacion de Irlanda desde 1825 hasta 1847, habia respetado la propiedad y la vida humana, aceptado toda ley que modificase favorablemente la situacion de su verde Erin, y manifestado hasta en las crísis mas violentas de tan larga lucha, sentimientos de fraternidad hácia la Inglaterra y la Escocia; retrato que por su elocuencia y entusiasmo recuerda las bellas páginas que en el «Libro de los Oradores» consagra Timon (Cormenin) á ese poderoso atleta de la palabra, llamándolo el mas grande orador de sus tiempos.

Este retrato fué seguido del paralelo entre el irlandés que amaba á la Irlanda dentro de la Inglaterra, pidiendo para ella los derechos garantías y prerogativas de esta, y Parnell que no habia querido votar el *land act*, que escarnecia el derecho de propiedad y lo negaba, que aplaudia los atentados á la vida de los guardianes del órden público y que levantaba á cara descubierta la bandera fratricida de ódio á los ingleses y de separacion del Reino Unido.

Mientras Gladstone hablaba así, la hermana de Parnell incitaba en tumultuosos meetings, en la misma ciudad de Leeds á la muchedumbre, á la desobediencia y á la resistencia armada, el agitador Lexton llamaba á Parnell el mas grande hombre de Irlanda, los torys Lord Derby, Lord Stafford Northcote y Lord Salisbury, condenaban la política del gabinete, diciendo el 1.º—que el Land-Act era un atentado al derecho de propiedad, inútil porque no satisfacia las exigencias desmedidas de la Irlanda; el 2.º que el gabinete Gladstone, pretendiendo ponerse bien con griegos y troyanos, habia descontentado á conservadores y liberales; y el 3.º que Parnell no hacia sino poner en práctica la política aconsejada por Gladstone desde 1870, y, que, finalmente queriendo asustar con la vaina, habia perseguido á los chicos que nada valian y respetado á los grandes, aludiendo á Parnell, que se burlaban de él y de su ley.

Por su parte, Dillon, cuando supo que Gladstone habia atacado su conducta, se declaró mas rebelde é intransigente que Parnell; y este contestó al primer Ministro llamándole caballero errante de la triste figura, y provocando directamente con dos consejos dados al pueblo irlandés que acuse de recibo del *Land act*, *boycotizára* los productos ingleses, no consumiendo sino productos irlandeses y que no pagase las arrendamientos, resistiéndose por la violencia.

Para que nada faltase en esta lucha tormentosa precursora de la catástrofe, Lord Cameron, tránsfuga del partido de Beaconsfield en la política exterior, vuelto recientemente á las filas de los torys, hacia fuego por la espalda á su antiguo jefe, llamándole paladin de las grandes promesas y de las pequeñas proezas.

Entre tanto, los conservadores de la City esperaban ansiosos al incansable Gladstone para ofrecerle un rico álbum en prueba de gratitud y admiracion, y para pedirle consintiera en que un artista reputado le hiciera un busto en mármol para ser colocado al lado de los Pitt, padre é hijo, los Canning y los Palmerston en los salones de Guilhall.

Gladstone llegó á Londres el dia 12, y el 13 fué recibido por el nuevo Lord y demás miembros de la Municipalidad con grandes honores—No cabia, dicen, un alfiler en el salon de recepcion, cuando el primer ministro tomó la palabra para dar las gracias y al mismo tiempo hacer una relacion de su campaña es parlamentaria de discursos en Leeds, en la que habia manifestado las vistas del Gabinete.

Fué escuchado con atencion profunda, solo interrumpida por salvas de aplausos, pero cuando contestando á los torys que lo llamaban contemporizador y débil y á los partidarios de la *Land League* que lo habian provocado, anunció la prision de Parnell, aquello fué una tormenta deshecha de atronadores hurras.

Mientras Gladstone hablaba en el salon municipal, Forster ponia en ejecucion la ley de escepcion, llamada de proteccion de las personas y de las propiedades en Irlanda, y Mr. Parnell era sacado de su casa y de su cama y conducido á prision.

Era el primer acto del drama que iba á representarse en la isla hermana, y la contestacion dada por Gladstone á los provocadores—Siguiéronse otras órdenes de prision que fueron llevadas á cabo, y desde entonces la policía ha estado y continúa librando batallas al pueblo irlandés, que se manifiesta en las ciudades, no en la campaña, decidido á protestar por la fuerza.

¿La sangre que ha corrido será precursora de la rebelion armada, y á los disturbios en calles y plazas seguirán las batallas? No lo creemos.

La campaña irlandesa se mantiene tranquila, el Gobierno manda batallones unos tras otros á las principales ciudades de Irlanda y buques de guerra á sus puertos; el pueblo inglés, con rarísimas escepciones, la Escocia y no pocos irlandeses comerciantes y rentistas, apoyan al Gabinete; la Inglaterra es rica y poderosa, está en paz con el mundo entero, tranquila en la India y en Africa, y ahogará toda intentona de subversion séria del órden público.

Por otra parte, llegan de los Estados Unidos telégramas aconsejando paciencia y obediencia á la ley, y, segun los jefes de la Liga, el momento supremo no ha llegado todavía.

Esto no quiere decir—que Gladstone ni la Inglaterra puedan apagar completamente el fuego de la revolucion, que vivirá mantenido por nuevas vestales—no pacíficas como las vírgenes romanas, sino guerreras que sabrán ocultar bajo su manto la lanza de Marte y el puñal de Bruto, hasta que la Inglaterra satisfaga todas las exigencias de la Irlanda y pueda ésta entrar como igual á la Union británica; ó secretamente bien organizada y fuerte, dé el grito de libertad ó independencia, á que aspiran Parnell, O'Brien, Dillon, y O'Connor, Healy Sheedy y Patrick Egan.

La represion, aun cuando se efectuará con prontitud, no será tan fácil como la creen los conservadores de la City.

En la capital misma del Reino Unido, un nuevo partido, grupo ultra radical, ha formado la Federacion democrática inglesa que tiene tantos jefes como soldados, ha realizado ya varios *indignation meetings*, poco concurridos, pero muy decididos, contra la política de represion. En ellos han tomado parte dos mujeres demócratas, que no son ciertamente furias como Luisa Michel, pero que en la última asamblea de Clerkenwell se han manifestado bastante exaltadas, miss Caaigen y la hija adoptiva del célebre Stuart Mill, miss Hellen Taylor. Esta clubista democrática ha llamado á Gladstone—Apóstata cobarde.

Meetings que habian sido prohibidos por la autoridad han tenido lugar, derrotando á la policía en Limerich y Kilenaadema; la Liga se ha reunido ayer en Dublin bajo la presidencia del Rev. James Cantwell, dando este lectura de un manifiesto firmado por Parnell, Heggan, etc., en el que aconsejan al pueblo que no pague alquileres ni arrendamientos; Gladstone, Forster, Sir Vernon, Harcourt (ministro del Interior) y el hijo de Gladstone, sobre todo este último, han recibido cartas conminatorias; Dublin, por intermedio de su Municipalidad, ha dado á Parnell derecho de vecindad á ver si consigue salvarlo así de la prision; O'Connor se ha escapado de Irlanda y unido con Healy en *Holyhead*, se han puesto bajo la égida de las leyes de Inglaterra donde no ha sido ni será aplicada, segun lo dicen, la ley de escepcion ó coercion que existe en Irlanda, burlándose con esta estratagema de las persecuciones y de la prision.

¿Este solo hecho no es una prueba, nos preguntamos, de que á pesar de todo, hay garantías en la libre Inglaterra?

En fin *qui vivrá verrá*—Los *United Irishmen*, nueva organizacion revolucionaria de muchas asociaciones de la Isla y de los Estados Unidos, en una proclama cubierta de firmas, declaran guerra á muerte y sin cuartel á la Inglaterrra, lamentando las desgracias de que puedan ser víctimas los inocentes, al hacer uso de todos los medios de destruccion conocidos, despreciando, dicen, lo que se llama opinion pública y esceptuando solamente de la destruccion á todo lo que sea inglés, á los buques mercantes que conduzcan pasajeros.

Repetimos, al terminar, que la Inglaterra ahogará en sus brazos de fierro á la pobre Irlanda, y que todos los amigos de la humanidad tendremos que deplorar un derramamiento de sangre inútil para el propósito de los irlandeses republicanos y demócratas, que solo servirá para que la desgraciada Irlanda doble nuevamente su cerviz bajo el yugo.

SECCION CIENTIFICA

Datos interesantes

PARA LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA NACIONAL

Por J. F. Ortega

Debemos á la bondad característica del Sr. D. Pablo Mañé, gerente del Molino Montevideano, los datos que en seguida transcribimos, los cuales bastan por sí solos para recomendarlo ante los hombres mas distinguidos de toda sociedad culta,—los hombres de ciencia. Considerado el pan como la primera sustancia alimenticia necesaria al hombre, y bajo el punto de vista de la higiene moral, se comprenderá que no hay nada mas interesante para el hombre que estudios de esta naturaleza; se comprenderá que cuanto mayor y mejor sea el glúten que contenga esa sustancia alimenticia que llamamos pan, tanto mas influirá benéficamente en nuestro temperamento. Y así como los *Beocios* fueron los hombres mas estúpidos de la antigua Grecia, por efecto de sus malos alimentos, los Americanos del Norte están considerados como los hombres mas inteligentes en el dia por un efecto contrario; esto es, porque la base de su alimentacion es el pan.

Por otra parte, es un hecho constatado por la estadística, que á medida que aumenta el consumo del pan, disminuye la mortalidad en las naciones. Estudiar, pues, hasta en los mas recónditos secretos este agente que tanta influencia ejerce en el moral de nuestras acciones, que vá hasta modificar nuestro carácter originario, haciéndonos mas sensibles y mas inteligentes, haciéndonos mas humanos y menos vengativos, haciéndonos mas sociales, mas estudiosos y mas trabajadores; hé aquí una obra digna de espíritus sérios y elevados que comprenden que, el carácter nacional y los sólidos progresos de la inteligencia, dependen no solamente de una buena educacion, sino tambien de un buen sistema de alimentacion.

Estas experiencias en el aleurómetro, hechas por el Sr. Mañé, no son ciertamente, lo que algunos podrán creer, un verdadero análisis químico; pero son una demostracion gráfica del grado de fuerza expansiva del glúten, que es el núcleo de la alimentacion. En fin, con estas experiencias en el aleurómetro del Sr. Mañé, se viene en conocimiento de la diferencia que existe entre la harina de Chile y la del Uruguay. De hoy en adelante el agricultor de este pais, podrá decir entre sí: *«mi trigo es el mejor de la América Meridional»*, y lo mismo el molinero, al fabricar su harina con ese mismo trigo, queriendo esmerarse en la elaboracion.

Hé aquí el trabajo del Sr. Mañé:

Experiencias en el «Aleurómetro»

Harina de 1.ª sin acemite:
38 p. % de glúten hidratado.
27° dilatacion en el aleurómetro.
Harina de acemite, para molienda ordinaria:
41 p. % de glúten hidratado.
32 ½° dilatacion en el aleurómetro.
Harina especial:
46 p. % de glúten hidratado.
52° dilatacion en el aleurómetro. (1)
Harina de acemite, especial:
46 p. % de glúten hidratado.
36 ½° de dilatacion en el aleurómetro.
Harina de 1.ª, consumo:
40 p. % de glúten hidratado.
32° de dilatacion en el aleurómetro.
Harina de Chile:
31 p. % de glúten hidratado.
28° de dilatacion en el aleurómetro.

(1) Esta harina sometida al calor de 150° centígrados, en el *aleurómetro*, se dilató de tal manera, que el piston marcó todo lo que puede señalar, quedando pegado á la tapa y oprimido con la pasta (del glúten). Así es que no hemos podido apreciar la verdadera fuerza de dilatacion de esta harina.

EXTERIOR

República Argentina

El Dr. D. Sisto Villegas

Hacemos á un lado los asuntos del resorte especial de esta seccion para consagrar su columna de hoy, como un justo homenaje, al hombre virtuoso y al magistrado distinguido que acaba de morir rodeado del respeto y del cariño de esta sociedad.

El Dr. D. Sisto Villegas pertenecia á la primera generacion de nuestro foro moderno, á la que cupo el honor, entrando á actuar despues de la noche de la tiranía, de regenerarlo y de ennoblecerlo con los prestigios del talento, de la ilustracion y de la integridad.

Esa generacion se formó en nuestra época social y política de los hombres de toga, y probablemente esa generacion formó la época misma, por la influencia natural y prepotente de los méritos de abogados como Villegas, Avellaneda, Quintana, Kier, Cárdenas, Navarro Viola y tantos otros.

Ellos vistieron la toga sin el polvo del formulismo y de la chicana, abrieron á las ideas las puertas amohosadas del foro, y abrieron al foro las puertas de la vida pública.

No fué inmerecida esa brillante preponderancia.

Hoy está pasando, si no ha pasado del todo, la época de los abogados, y los maestros quedan siempre de pié, igualados á veces pero no oscurecidos por la turba innumerable de los discípulos.

El doctor Villegas era un jurisconsulto completo, formado en estudios sérios, iluminados por su inteligencia clara y sutil, y en una larga práctica fecundada por la vocacion de su vida.

Simultáneamente con el alto cargo de magistrado de la Corte Suprema de la Provincia, ha desempeñado en los últimos tiempos el de decano de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En ambas instituciones su accion ha sido luminosa y propicia entre sus compañeros y para los estraños, como su talento y como su carácter.

Sin rotar en la política militante, el nombre del Dr. Villegas era un nombre popular y ha flotado muchas veces en los momentos críticos en las ondas de la opinion, indicado para los puestos de mas alta confianza pública.

—

Además de ser un hombre importante, el Dr. Villegas era un hombre bueno.

Modesto y sencillo en sus actos, en su palabra y hasta en su aspecto, con su leal y magnánimo corazon y con su positivo talento, era un tipo antiguo de ciudadano argentino que se va perdiendo ya entre la pompa moderna de la vida pública y sus intrincadas maquinaciones.

El Dr. Villegas ha hecho justicia á los hombres durante veinte años y muere sin dejar un enemigo, como una prueba de que su justicia ha sido justa.

Su vida ha sido fácil y feliz, y la virtud se ha esmerado en demostrar con su ejemplo que ella sabe hacer la felicidad del hombre.

El Dr. Villegas tenia por la juventud las predilecciones que esta noble aurora de la vida inspira á los hombres bondadosos que han conservado la juventud de su corazon.

Como la generalidad de sus compañeros de profesion y de triunfos, creia firmemente en las profesiones liberales y especialmente en la abogacía, y deseaba la realizacion de este porvenir para los jóvenes que veia encaminados en él, como probablemente lo hubiera deseado.

Aún cuando no podia ocultársele que ya los abogados nuevos y próximos llegaban un poco tarde á su puesto, esperaba siempre en las fuerzas supremas de esa palanca que tan poderosamente habian manejado sus manos.

Los estudiantes le deben aliento y estímulo desde su puesto oficial de la Facultad de Derecho y su desinteresado interés era tan ardiente en este sentido, que le hacia llamar á sí los mas refractarios, y convertirlos privadamente con su consejo afectuoso é insinuante.

—

Su carácter espansivo y jovial no le consentia la inaccion, la tristeza ni el aislamiento, y este último habrá sido sin duda uno de sus mayores martirios en la larga y penosa enfermedad que lo ha muerto.

—

El Dr. Villegas ha servido y ha honrado á su pais y á la profesion que habia elegido para hacer su jornada en la vida.

Ha cumplido, pues, su deber como buen ciudadano y para honor de su nombre.

J. A. C.

(El Diario).

El Dr. D. Sisto Villegas

Esperábamos el fatal desenlace de la horrible enfermedad del Dr. Villegas, pero su muerte, no ha podido menos de sorprendernos tristemente. Perdemos un amigo y un ciudadano austero y útil, y su familia pierde el mas virtuoso y amante de los padres.

Conocíamos desde muy niños al Dr. Villegas y como pocos, hemos podido apreciar las bellas cualidades de su espíritu y de su corazon. Dulce y apacible, recto y firme en sus opiniones, su vida ha constituido la práctica de la ciencia y de la virtud pública y privada: su muerte deja un vacío difícil de llenar en la sociedad en que vivió.

El derecho lo ha contado entre sus maestros mas distinguidos: el Dr. Villegas era no solo un sesudo conocedor de la ley y de los textos; tenia un espíritu claro y penetrante y aplicaba sus preceptos con una maravillosa sencillez de lenguaje y de doctrina, que revelaban esa rara y valiosa aptitud de los magistrados superiores.

Muchas de sus vistas y de sus votos, llevan ese sello determinante de sus talentos. Algunos tienen la estructura doctrinaria de los escritos forenses de Velez, unida á ese estilo diserto, lacónico y concluyente del Dr. Ugarte. Nuestra jurisprudencia penal, lo ha contado entre sus obreros infatigables; y nuestros trabajos presentes de codificacion han recibido el impulso de su espíritu experimentado.

El Dr. Villegas conocia bien y á fondo la jurisprudencia española y el derecho francés: educado en la época de transicion de las dos generaciones estremas, la antigua y la moderna, él supo ligar esos dos periodos de la jurisprudencia argentina y poseia como pocos el conocimiento sério de los orígenes y de las modificaciones de nuestra sociedad civil.

Recordamos al correr de la pluma que la mas famosa sentencia de los tribunales argentinos lleva al pié la firma del Dr. Villegas: La sentencia de Rosas que es una pieza capital, fué obra del jóven magistrado: ella constituye un trabajo de largo aliento, hecho en circunstancias difíciles que debieron obrar en el ánimo del Juez y que él supo dominar con el criterio elevado de un jurisconsulto y con la firmeza de un carácter entero.

Cuando la posteridad quiera encontrar el resúmen de los actos del tirano, puede leer con confianza su sentencia, donde si bien se hace justicia severa al clamor de veinte años de angustias y dolores públicos y privados, no hay una sola nota en ella que denote la pasion enconosa del hombre que dictó su fallo justiciero.

El Dr. Villegas no ha sido un hombre político: nuestras asambleas parlamentarias lo han visto sentado en sus bancos algunas veces, pero á ellas no fué llevado por el partidismo ardiente de los bandos, sino por las corrientes de la opinion pública. No deja en el mundo un solo enemigo, un adversario siquiera: desaparece en medio de la simpatía general de sus conciudadanos.

Ese magistrado, ese hombre recto y austero que hemos diseñado rápidamente, tenia otro encanto mas desconocido para los que no lo trataron con intimidad. Tenia el talento privilegiado de la conversacion: era ameno, abundante, satírico, aunque nunca hiriente: era un hombre de espíritu fino, y aun en los últimos dias de su vida, pudimos observar que aquella aguda calidad de su inteligencia, no se habia apagado en su cerebro.

Nos inclinamos reverentes ante la tumba del doctor Villegas y nos asociamos al intenso dolor de su familia de cuyo hogar tenemos mas de un recuerdo cariñoso y simpático.

(El Nacional).

Alemania

EL NUEVO PARLAMENTO ALEMAN

(Traducido de *O Globo* para *El Siglo*)

Hace dias nos dió el telégrafo noticias del resultado de las elecciones á que se procedió en el imperio aleman, para el *Reichstag* ó parlamento imperial, que, como se sabe, se compone de una sola cámara.

Si la Alemania superase la política de los partidos y pudiera ejercer su influencia en la direccion de los negocios públicos, el resultado en la campaña electoral tendria que producir el cambio en el gobierno y en la política del imperio, y obligar al príncipe de Bismark á dejar el poder ó á aceptar las imposiciones de la mayoría del parlamento.

Las instituciones por que se rige el imperio aleman quitan toda importancia á la lucha del sufragio, cuyo resultado apenas permite afirmar en el parlamento una oposicion mas ó menos adversa á la política del príncipe de Bismark, quien, entre tanto, dispone de todos los medios para combatir las disposiciones de los adversarios.

El nuevo parlamento, cualquiera que haya sido el triunfo de las urnas, no está llamado á ejercer cambio alguno en la política del imperio, y la razon es sencilla: el Reichstag aleman, á pesar de ser hijo del sufragio universal no tiene accion alguna sobre el Ministerio.

Ya en 1878 el partido liberal procuró inducir al canciller á aceptar un proyecto de reforma del régimen parlamentario, con el fin de dar á todos los partidos una parte en la administracion del país, pero la idea no fué aceptada, y hoy nadie alimenta la esperanza de conseguirlo y ni aun entra como idea en el programa de los partidos.

En Alemania la monarquía no es como en Inglaterra una especie de república con una presidencia hereditaria, donde desde que fué elevada al trono la reina Victoria, el gabinete no pasa de ser una comision ejecutiva emanada de la cámara de los comunes; en el imperio Aleman la corona posée sin restricciones el poder ejecutivo que solo delega en un canciller único responsable para con esta.

Es solo el poder legislativo el que el soberano reparte con los representantes de la nacion.

«Su soberano, dice con razon un diario francés, y el canciller de su soberano se reservan el derecho de cuidar de las relaciones con los Estados estrangeros, y no llaman á los representantes del pueblo á tomar parte en sus deliberaciones, á no ser cuando algun peligro amenaza la obra de 1870, ó cuando creen, á propósito, llevar la opinion pública á reclamar la extincion de las fronteras del imperio.»

No siendo, por tanto, de la competencia del parlamento, sino en casos escepcionales, el estudio de las cuestiones externas, ninguna de ellas forma parte del programa electoral, ya de la oposicion ya del gobierno.

Aun hasta las cuestiones religiosas pueden decirse que es el canciller quien las arregla.

«Sin ir á Canossa, dice el diario á que nos hemos referido, el canciller reconoció que no podia, con solo sus fuerzas, domar el orgullo sacerdotal de sus obispos y sus padres; el príncipe de Bismark ha arreglado un *modus vivendi* que de hecho los satisface, pero que en tanto no perjudica los derechos del Estado, tan arrogantemente sostenidos en otro tiempo por el canciller. Parece que abriga la esperanza de encontrar parte del Vaticano disposiciones mas conciliadoras de las que ha encontrado en los prelados nacionales.

«¿Será la Alemania mas feliz que la Bélgica? No lo sabemos, pero lo que es cierto es que á no ser los diputados elegidos por los paises donde domina el espíritu ultramontano, todos los demás se muestran indiferentes para debatir la cuestion.

Un programa liberal tampoco entra en las disposiciones del príncipe de Bismark.

Con todo seria un error creer que en Rusia, en Sajonia ó aun en Wurtemberg, es el pueblo víctima de las arbitrariedades que pesaron sobre los franceses en tiempo del último imperio. La libertad individual, la libertad de imprenta y el derecho de reunion son mantenidos allí en toda su plenitud, ó al menos éranlo aun hace poco tiempo, antes de haber una ley provisoria privado de ese derecho á los miembros del partido socialista.

Pero aun en este punto no hay que temer oposicion de la cámara, y si el gobierno pidiera que se prolongue aquel estado, ningun partido lo negará.

La única cuestion y la mas importante sobre que tendrán que pronunciarse los nuevos diputados, es la que respecta al programa económico y financiero del canciller.

El imperio aleman parece resuelto á entrar en el régimen de las contribuciones indirectas; es tan grande la fascinacion que ha ejercido en el espíritu de los estadistas del imperio el estado prodigiosamente floreciente de las provincias de la república francesa, que toda la prensa señala como ejemplo resaltante la necesidad de atender á varias reformas.

Es justamente la naturaleza y el alcance de estas reformas lo que ha despertado la gran oposicion al canciller y hecho mas violenta la lucha electoral, dando lugar á los actos de arbitrariedad de que nos dieron noticia los diarios.

Los amigos del príncipe de Bismark defienden los proyectos que justamente mas oposicion encuentran por parte de las clases menos acomodadas, y esto por el hecho de pesar sobre ellas todas las cargas que se pretende realizar para mejorar el estado financiero del imperio.

En opinion del príncipe de Bismark, los impuestos indirectos son menos pesados para los obreros que los directos, de modo que su reforma financiera, asentada en aquella base, es señalada por sus defensores como una reforma social, de la cual resultará infaliblemente un gran beneficio para las clases obreras, porque con una parte de la riqueza podrá el canciller fundar en nombre del Estado, y bajo la direccion de la policía, las diversas instituciones y cajas económicas y de socorro que reclaman las clases pobres.

El impuesto sobre la cerveza y el monopolio del tabaco figurarán como dos de las medidas contra las cuales se pronunciaron los electores.

Fueron patentes los proyectos financieros del canciller que concurrieron á despertar la animosidad entre sus defensores y los que combaten aquellas medidas; para obtener el triunfo de las urnas, el príncipe de Bismark no ahorró ni esfuerzos ni violencias; como ya dijimos antes, ademas de muchas personas, fueron suspendidos varios diarios y declarado el estado de sitio en los puntos donde la oposicion se manifestaba mas hostil.

Parece que á los proteccionistas cupo el triunfo de la última lucha electoral: de cualquier modo, sin embargo, el gran canciller dispone de medios para hacer pasar todas las medidas que vá á presentar sobre política interna.

En la próxima sesion del Reichstag la discusion debe ser muy importante, pues dijo la *Correspondencia Provincial*, que el príncipe de Bismark estaba resuelto á *quemar el último cartucho* para hacer pasar sus proyectos, ocupándose esclusivamente de la política interna.

«La próxima sesion del parlamento aleman, dice un diario europeo, debe ser muy importante, puesto que el príncipe de Bismark, segun refiere la *Correspondencia Provincial*, que es inspirada por el canciller aleman, va á ocuparse esclusivamente de la política interna.

«El príncipe de Bismark quiere implantar franca y abiertamente el sistema proteccionista para levantar la agricultura, la industria y el comercio aleman, y para impedir la concurrencia de los productos extranjeros. Además de eso quiere concluir con la libertad del tabaco é introducir el monopolio, y este es uno de los proyectos en que el canciller se muestra mas empeñado.

«Sin embargo, la oposicion de casi todos los partidos á este último proyecto es enorme, y creemos que el príncipe de Bismark no conseguirá ver aprobado el monopolio del tabaco.

«Desea tambien el canciller Aleman sustituir los impuestos directos que considera muy pesados para el pobre, por los indirectos ó de consumo, que se pagan todos los dias, á cada instante, casi sin cuidarse de eso y que producen mucho para las cajas del Estado.»

El gran canciller del imperio pretende, como se vé, tratar ahora en el parlamento solo de política interna, porque para discutir la política externa emplea otros recursos en las continuas maniobras del ejército y de la marina, que ofrecen mas esperanzas de buen resultado para sus planes de conquista.

El corresponsal de un diario francés en Kiel, dando cuenta de las maniobras de la escuadra y del modo como se comportaron los alemanes en el ataque simulado cerca de aquel puerto, suministra los siguientes informes:

«La idea general que presidió á estas maniobras fué la siguiente: una escuadra enemiga, compuesta de 4 acorazados, se propone tomar á Kiel y destruir los astilleros y todo cuanto encontrase, perteneciente al material de guerra. Así que aparecen los acorazados, los fuertes de Falkenstein y Friedrichsort, en la márgen occidental de la bahía y los fuertes Stosch, Kerügen y Unter-Jaegersberg situados en la márgen opuesta, se preparan para la defensa.

Supónese que despues de muchos dias de bombardeo, la escuadra consigue hacer callar, primero el fuego del fuerte mas próximo, que es el de Falkenstein, y despues y sucesivamente el de los fuertes Friedrichsort, Stosch, Kerügen y Unter-Juegersberg.

La artillería del fuerte Falkenstein proteje tambien las minas establecidas bajo sus muros; pero como la escuadra enemiga consigue dañar considerablemente las obras del fuerte en cuestion, resolvió de nuevo hacerse mas resistencia al desembarco de las tropas que deben dar el asalto. Este tuvo lugar y el fuerte fué tomado.

Esta es la primera parte de la maniobra.

La ejecucion fué como era de esperar satisfactoria, porque lo que pretende hacerse en tales casos, tiene siempre buen resultado; el único hecho que dá lugar á que se hable del mérito de la marina alemana, fué el modo como se portó cuando se trató de equipar y armar las chalupas destinadas al transporte del cuerpo espedicionario para tierra firme.

Esta operacion se hizo con una precision y con un órden que rivalizan perfectamente con el *brio*, con que habria sido ejecutada por los marineros franceses ó italianos. Por ejemplo, tratando del asalto del fuerte Falkenstein, pareció que los alemanes no poseen, ni nunca poseerán, aquella *furia* indispensable, cuando es necesario tomar un reducto ó una posicion cualquiera, á punta de espada, esto es, á punta de bayoneta.

Es fuera de duda que los asaltantes marchaban al frente, teniendo la certeza de que los proyectiles de los sitiados ningun mal podian hacerles, y es tal vez por esa misma razon que avanzaban sin entusiasmo: á menos que no se quiera deducir lo contrario, esto es, que aun habrian marchado con menos voluntad bajo un fuego verdadero, bien sostenido, pero esta hipótesis de modo alguno es honrosa para los soldados alemanes.

La segunda parte del programa, menos interesante, porque como se dice, y como era ahora caso de decirse, no se vió sino fuego, consistió en hacer saltar una cañonera vieja, ya abandonada, la *Elbe*, y en algunos ejercicios de buques-torpedos.

El emperador, que se hallaba con los príncipes á bordo del yacht *Hohenzollern*, asistió con el mayor interes á este espectáculo naval, si así puede decirse, espectáculo que no duró menos de seis horas. El viejo monarca almorzó á bordo, en el intervalo de la primera á la segunda parte del programa.

Ciertamente debia sentirse orgulloso, por ver desenvolverse, maniobrar en su presencia una magnífica escuadra, en un puerto de guerra como Kiel, y acordándose que cuando su ascension al trono la Prusia casi no poseia ni marina, ni puertos militares. Todos aquellos acorazados, todos aquellos depósitos, aquellos astilleros, Kiel, en una palabra, es obra de quince años apenas; ahora solo falta ver la escuadra alemana empeñada en un combate verdadero contra un enemigo real.

El emperador Guillermo fué recibido aquí, al menos tan bien como en Hamburgo; la pequeña ciudad de Kiel estaba cubierta de arcos y de flores, conteniendo dentro de sus muros mas estrangeros de lo que podia contener.

A pesar de ... el emperador en Bellevue, en el baile dado en su honor por los Estados de Schleswig y Holstein, hasta cerca de las

VARIEDADES

La hermana pequeña

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

MARITIMA

Salidas para Ultramar

Salidas de cabotaje

Cerraron registro

Llevan balija

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rotterdam y escalas	No'bre 25	dinamarq	Olaf
Amberes	« 25	inglés	Teniers
Liverpool	« 25	inglés	Sirius
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Cervantes
Glasgow y escalas	« 25	inglés	Lucerne
Bremen y escalas	« 26	aleman	America
Génova y escalas	« 26	italiano	Sud-America
Burdeos escalas	« 28	francés	Congo
Liverpool	« 28	inglés	Euclid
Hamburgo	« 30	aleman	Ibis
Liverpool	« 30	inglés	Sirius

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Burdeos y escalas	No'bre 25	francés	Gironde
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Cervantes
New-York y Rio	« 26	belga	Rosse
Hamburgo y escalas	« 26	aleman	Bahia
Bremen y escalas	« 26	aleman	Nuremberg
Callao y escalas	« 29	aleman	Ibis
Southampton y escalas	« 30	inglés	Trent
Génova y escalas	« 30	italiano	Umberto I.

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES RICOS

Un piano, aparatos á gas, adornos preciosos, artículos de Christofle y objetos de gusto, pertenecientes al Sr. don

Julio de Mendeville

En su casa, calle del Cerrito, número 179, entre Zabala y Solís.

El á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su señora para Europa,

Del amueblado mas importante que se ha puesto en venta, tanto por el gusto de los muebles como por la gran cantidad y variedad.

Venderémos tambien una porcion de artículos de Christofle en piezas grandes y cubiertos.

Un surtido de objetos de cobre para cocina.

Bonitos espejos, arañas de bronce á gas, cristalería relojes para chimenea con candelabros, 1 piano perpendicular, cuadros, adornos de valor.

MUY NOTABLE

Un amueblado tapizado en raso punzó, armazon de madera tallada, compuesto de sofá, sillones, sillas y cortinados.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

Su inmenso detalle lo darémos por los carteles.

2715.n23

Por el mismo

De muebles, 1 piano, un amueblado de jacarandá para dormitorio, etc.—En nuestra casa Piedras núm. 134.

HOY viernes 25, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados, varios restos de almacen y artículos diferentes.

A las dos de la tarde

36 cajones vino borgoña, 10 bolsas nueces.
3 cajones oblon.

A las 3 de la tarde

Un amueblado de jacarandá para dormitorio de lo mas rico que se introduce al país.

A las 4 de la tarde

1 solar en el Cerro, manzana núm. 46, de 33 varas de frente por 50 de fondo próximo á la Iglesia.

2698.n20

Por el mismo

De 27 bordalesas vino francés

En la barraca Inglesa, calle Juncal, núm. 23, esquina 25 de Agosto.

El sábado 26, á las cuatro y cuarto en punto venderémos á la mas alta postura, por órden del agente de seguros y cuenta de quien corresponda, 27 bordalesas vino francés, salvadas de la goleta nacional «Clementina», naufragada en Punta de Indio.

2720.n24

Por el mismo

DE AVERIAS

SALVADAS DEL VAPOR «GOVINO»

En la barraca Inglesa
Calle Juncal, número 23.

El sábado 26, á las 4 de la tarde, venderémos, por órden y cuenta de quien corresponda:

Brin de Angola, alambre para cercos, papel plomo para cigarrillos, tirantes de fierro y demás que puedan conducir dos lanchas que se esperan antes del dia del remate.

En seguida

Por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda:
36 bolas para billar.

2737.n25

Por el mismo

JUDICIAL

SIN TASACION

De una máquina á vapor

Una balanza, 1 carro de dos ruedas, otros útiles, muebles de escritorio, 1 caja de fierro, etc., etc., perteneciente al concurso de los Sres. Magnolfi y Maccio.—La venta tendrá lugar en el Nuevo Paris (en la curtiduría.)

El domingo 27, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, y con intervencion del Síndico de dicho concurso.

EN UN SOLO LOTE JUNTAMENTE CON EL ESTABLECIMIENTO DE CURTIDURIA

Una máquina á vapor fuerza de 12 caballos, 1 banco para hacer cáscara y aserrín, 1 banco para aserrar, dos tachos de cobre, 1 máquina desarmado, 1 máquina para planchar suelas, 1 báscula, 20 tinas grandes, 6 bocoyes, 1 lota flejes, 1 lote pelo de cueros, 3 piedras de afilar, 1 carro de dos ruedas, 1 bigornia, 3 escaleras, 2 carretillas de mano, 12 catres para badanas, 1 paquete piedra dulce, 2 bulones, barreles, baldes.

ESCRITORIO—1 caja fierro, 3 escritorios, 2 taburetes, 1 prensa de copiar con mesa y 1 casillero.

2557.n6

Por el mismo

JUDICIAL

SIN TASACION

DE UNA CURTIDURIA

Y UN SALADERO

Con grandes galpones, varios edificios, terreno, montes, etc.

Son establecimientos que han costado mucho dinero. Están situados en el Nuevo Paris.—Pertenecientes al concurso de los Sres. Magnolfi y Maccio.

VENTA EN DOS LOTES

Que tendrán lugar en los mismos edificios.

Tren gratis de ida y vuelta que saldrá á las 2½ de la tarde de la esquina de Piedras y Cerro, tomando los boletos en nuestra casa.

El domingo 27, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por mandato del Sr. Juez L. de Comercio doctor Grané y con intervencion del síndico de dicho concurso.

Estas dos valiosas propiedades en la forma siguiente:

Su detalle puede verse en los diarios «Plata», «Heraldo» y «Colonia Española».

2532.n3

Por el mismo

De las existencias del almacen de música, mercería, instrumentos de toda clase, etc., perteneciente al Sr. D. Rafael Pons, calle 25 de Mayo número 494, entre Cerro y Juncal.

El lunes 28 y miércoles 30, á las 11 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa que consisten en:

Gran surtido de instrumentos de música y para agrimensor, inmensa cantidad de música impresa.

Artículos de mercería y juguetería.

Al mismo tiempo

1 piano usado para estudio, 1 armoniom, 6 cochecitos para niños.

NOTA—Se alquila el almacen con armazon ó sin él.

2746.n25

Por el mismo

De un billar, espejos, mostrador todo de mármol, mesas, bebidas y demas útiles del «Café Moca»—Calle 25 de Mayo núm. 284.

El martes 29, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion del negocio, de todas las valiosas existencias de esta casa que consisten en un surtido de bebidas legítimas, 13 espejos, 14 mesas con mármol pié de fierro, sillas, taburetes, tazas, charoles, copas de varias clases, vasos, bandejas redondas, servicio de christofle, poncheras, cuadros y todos los útiles.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar con todos sus útiles, todo en perfecto estado, 1 mostrador todo de mármol, una bomba para cerveza, 1 cocina económica con hornalla, no la batería de cobre.

A las 3 de la tarde

Venderémos las mejoras de la casa con acciones á la llave.

2590.n9

Por el mismo

Del Molino Americano—En perfecto estado—Pronto para trabajar, venta á la mayor oferta—Por liquidacion.

El miércoles 30, á las 4 de la tarde en punto, venderémos á la mayor postura, por órden y cuenta de sus propietarios.

Este importante establecimiento con todas sus máquinas en perfecto estado y los valiosos edificios comprendidos en una área de 3,300 varas cuadradas, con 50 varas frente á la calle Rio Negro y 66 varas frente tambien á la calle del Durazno.

Los interesados pueden visitarlo y se impondrán de que todo está en buen estado y pronto para trabajar.

Ha costado mas de 120 mil pesos

Las condiciones para el pago son 50 p. % al contado, 25 p. % á plazo de seis meses y 25 p. % á doce meses, con garantía hipotecaria sobre el mismo edificio y con el interés de 3 p. % anual; caso de pagar todo al contado, se descontará por los plazos el 3 p. % anual.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Piedras 134.

La venta se efectuará en la misma propiedad.

2632.n12

Por el mismo

De una casa chica y una casa de inquilinato, sitas en la calle Olimar núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia.—Localidad importante; sin reserva de ninguna clase.—Al que mas ofrezca—En dos lotes.

El domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderémos á la mayor postura, no hay tasacion.

1.° La casa chica, calle Olimar, n. 90, edificada en un terreno de 8¾ varas de frente por 15 de fondo, haciendo una área de 138 varas mas ó menos; consta de 4 piezas bajas, una alta con pisos de tabla, cocina, algibe y letrina con caño maestro.

2.° La casa de inquilinato lindando con la anterior, calle Olimar, n. 88, con veinte cuartos altos y bajos, algibe de 150 pipas, 7 piletas para lavar, letrina con caño maestro y aguas corrientes al gran patio con piedra del país.

El terreno tiene el zaguan hasta las 15 varas después 16 varas de frente por 27¼ varas de fondo.

Produce hasta 60 pesos mensuales.

Títulos de primer órden.

La venta tendrá lugar en las mismas casas.

2642.n13

Cipriano C. Silva

Importante de aceitunas y yerba paraguaya.—En el Depósito Herrera Nuevo.

HOY viernes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

206 barriles aceitunas desembarcados del *Sud América*.

20 esteras con 240 baulitos aceitunas desembarcadas del *Europa*.

Al mismo tiempo

15 tercios yerba paraguaya superior.

2707.n23

Por el mismo

Importante de aceite refinado—En el depósito C. purro Principal.

El martes 29 del corriente, á las doce en punto, procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes al gusto del comprador:

100 cajones de 2 @ c/u aceite refinado francés clase superior, en latas de 1 ¼ y ¼ arroba.

2748.n25

Benjamin Fernandez

JUDICIAL

¡15 cuadras de terreno; venta al mejor postor!

El lunes 28 del corriente, á la una en punto del dia y frente á la Bolsa de Comercio, venderé por mandato del Juzgado de lo Civil de 2.° turno y para pago de un crédito que adeuda la sucesion de D. Ramon de las Carreras á D. Tomás de Viana: tres fracciones de terreno señaladas en el plano respectivo con los números 1, 2 y 3, compuestas en conjunto de quince cuadras cuadradas ó sean 11 hectáreas, 682 mts. y 15 ds. con frente al camino de Goes, limitadas por el Norte con la sociedad Crédito Inmoviliario, al Sud con D. Francisco de las Carreras (fraccion núm. 4), al Este el arroyo de Chopitea y al Oeste el espresado camino.

La venta es á la mas alta postura y dinero al contado, entregando el comprador en el acto que le sea aceptada su oferta, la cantidad de doscientos pesos oro en conformidad de lo que preceptúa el Código de Procedimientos.

Los títulos, plano y demas antecedentes, están á disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. D. Cárlos Casaravilla, calle Misiones, n. 18.

2640.n13

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, alhajas, libros en blanco, porcelanas, artículos de tienda, etc.—En nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268.

HOY viernes 25 del corriente, á las 11 en punto del dia, se dará principio á la venta á dinero de contado de un surtido de artículos.

A las 2 de la tarde

Los muebles cuyo detalle es como sigue: 1 juego sala entapizado en género á la Rochefort, compuesto de 9 piezas, 1 id de cretona de 13 piezas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores, mesa trinchar, 1 armario, rinconeras para comedor, sillas, sofás, camas de madera y de fierro y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

2 grandes espejos de cristal para peluquería, 1 vidriera cacha para joyería.

2732.n21

Por el mismo

De los muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 277, pertenecientes al Dr. D. Angel Moratorio.

El martes 29, á las doce en punto del dia, procederémos á la venta á dinero de contado de los muebles que adornan dicha casa.

El detalle se publicará oportunamente.

2631.n8

Por el mismo

IMPORTANTE

De la magnífica casa-quinta edificada á todo costo, propiedad que fué del Coronel Goyeneche, sita en la calle Tacuarembó núm. 66, dando el fondo á la calle Minas. Títulos inmejorables.

El martes 6 de Diciembre, á las cuatro en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mayor oferta de la magnífica casa-quinta edificada en un terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y mas la caballeriza que tiene 9 ½ de fondo.

La casa se compone de once piezas, dos de altos y un mirador, tiene 6 ventanas á la calle, pisos de pino de tea, portada en la sala, cielos rasos de madera y pintados, magníficos contra-marcos, una gran galería que da al jardin con verja de fierro, pisos y frisos de mármol, todas las paredes estucadas, puerta de fierro en el zaguan, las puertas exteriores de cedro, caballeriza, cuarto de baño en el jardin, pozo, cañerías de aguas corrientes, id de gas.

NOTA—La casa puede visitarse cualquier dia antes del remate.

2711.n23

Carballo y C.a

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 66.

HOY viernes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda un variado surtido de los artículos arriba indicados.

2730.n24

Por el mismo

Importante de 6 caja cigarros habanos—En nuestra casa Zabala núm. 66.

El martes 29 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora de seis cajones cigarros habanos de marcas sobresalientes, en Regalía fina, Entreactos, Regalía Británica, Conchas chicas, Media Regalía, Damitas, Infantas, Trovadores, Mariños, Breves y otras marcas en cajon de 50 y de 100 cigarros.

2731.n24

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El lunes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

2747.n25

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En mi casa calle del Rincon núm. 66.

HOY viernes 25 del corriente, á las 12 en punto del dia, empezaré la venta de un completo y variado surtido de artículos propios para la presente estacion.

2716.n23

Por el mismo

Remate de calzado

En mi casa, calle del Rincon, núm. 66.

El miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de calzado para hombre, señora y niños.

2729.n24

AVISOS OFICIALES

3.a Seccion

Debiendo practicarse el domingo 4 de Diciembre la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Junta E. Administrativa, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion para que concurran á depositar su voto al local de la Universidad Mayor de la República, donde estará instalada la Comision receptora.

Montevideo, Noviembre 23 de 1881.

n24.8 — *El Presidente.*

14 Seccion (Paso del Molino)

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes las elecciones de Representantes por el Departamento de Montevideo para la décima cuarta Legislatura, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion concurran á depositar su voto á la iglesia del Paso del Molino donde se hallará instalada la Comision receptora desde las nueve de la mañana. Se previene á los sufragantes, que de acuerdo con el art. 38 de la ley corresponde á los Representantes electos entender en la reforma constitucional.

Feliciano Gonzalez, Presidente.

n24.4

7.a Seccion

Debiendo procederse el domingo 27 del corriente mes á la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta seccion, para que concurran á depositar sus votos en el atrio de la parroquia del Cordon donde estará instalada la comision receptora desde las 9 de la mañana hasta la puesta del sol. De acuerdo con lo que determina el art. 38 de la Ley, advierte que á los Representantes electos les corresponde la iniciativa especial de proponer los puntos de la reforma constitucional.

Montevideo, Noviembre 21 de 1881.

n22.6 — *El Presidente.*

Secretaría de la Universidad

Se previene á los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que los exámenes empezarán el dia 21 del corriente, en el órden siguiente:

Derecho Constitucional, dias 21 y 22 á las 11 y ½ de la mañana.

Procedimientos Judiciales, dia 23 á las 11 y ½ de la mañana.

Economía Política, dia 24 á las 11 y ½ de la mañana.

Derecho Civil y Comercial, dias 25, 26, 28 y 29 á las 11 y ½ de la mañana.

Derecho Natural y de Gentes, dias 30, 1.° y 2 de Diciembre: á las 11 y ½ de la mañana.

Derecho Penal, dias 3, 5 y 6 á las 11 y ½ de la mañana.

Montevideo, Noviembre 19 de 1881.

n20.5 — *El Secretario.*

3.a Seccion

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion para que concurran á depositar su voto al local de la Universidad Mayor de la República, donde estará instalada la Comision Receptora.

De acuerdo con lo que determina el art. 38 de la Ley, se advierte que á los Representantes electos les corresponde la iniciativa especial de proponer los puntos de la reforma constitucional.

n20.7 — *El Presidente.*

13.a Seccion Judicial del Cerro

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo para la décima Legislatura, se invita á los ciudadanos inscritos en el Registro Cívico de esta Seccion para que concurran á depositar sus votos en la iglesia de esta villa, donde se hallará instalada la mesa Receptora desde las 9 de la mañana.

Se previene á los sufragantes, que de acuerdo con el art. 38 de la ley, corresponde á los Representantes electos entender en la reforma Constitucional, debiendo venir con los respectivos poderes para esa reforma.

Villa del Cerro, Noviembre 19 de 1881.

Angel Fernandez, presidente.

n20.7

5.a Seccion

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, para la décima cuarta Legislatura, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion, concurran á depositar su voto á la capilla de las Salesas, donde se hallará instalada la Comision Receptora desde las nueve de la mañana.

Se previene á los sufragantes que de acuerdo con el art. 38 de la ley, corresponde á los Representantes electos entender en la reforma Constitucional.

El Presidente.

n19.8

Junta E. Administrativa

Maldonado, Octubre 31 de 1881.

Esta Corporacion competentemente autorizada llama á propuestas para la terminacion del Templo que existe inconcluso en esta ciudad, con arreglo al plano, cubicacion nominal y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, así como la forma del pago de la obra.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados con las formalidades de estilo.

Dichas propuestas se presentarán con arreglo á la fórmula que se inserta al pié, en papel sellado, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido á la Junta E. Administrativa, debiendo tener el sobre en la parte exterior una nota que diga: PROPUESTA PARA LA TERMINACION DEL TEMPLO.

A cada interesado se le entregará por Secretaría una nómina de los trabajos á efectuarse, la cual acompañará firmada cada proponente, detallando el precio de cada trabajo de manera que el total represente el monto de dicha propuesta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas que crea no son equitativas.

Por autorizacion,

Elías L. Devincenzi, secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N. vecino de......... domiciliado en la calle.......... núm.... en virtud del aviso de la Junta de fecha 31 de Octubre último, me comprometo á ejecutar los trabajos correspondientes á la terminacion del templo que existe inconcluso en Maldonado, con entera sujecion al plano, cubicacion nominal y pliego de condiciones que he tenido á la vista, por la cantidad de (aquí el valor) y con conocimiento de las condiciones de pago, ofreciendo fiador á satisfaccion de la Junta si esta mi propuesta fuera aceptada. Así mismo ofrezco terminar la parte de la obra declarada urgente en el pliego de condiciones, á los...... meses de firmado el contrato.

(Aquí la fecha y firma del proponente)

n3.10

AVISOS

Dependiente Para tienda se necesita uno, que sea práctico, para el mostrador y con buenos informes de su conducta; en la Union, calle 18 de Julio núm. 249.

n25-4

Al público y al comercio Participo que se vendan las existencias de la acreditada casa de comercio situada en el Corralito Departamento de Soriano Estancia del Sr. Herrera, por no poderla atender su dueño; tiene comodidades inmejorables, la diligencia de San José á Mercedes pasa por la puerta.—Para tratar en la misma casa.—*Lorenzo C. Helguero.*

n25-15

Prevencion Se avisa á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros objetos en la casa de préstamos, calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de intereses pasen á reformar sus correspondientes boletos antes de los dias 14, 15 y 16 de Diciembre próximo del corriente año, dias en que serán vendidos en remate público por D. Juan Farsio, calle Sarandí 174.—Montevideo, Noviembre 24 de 1881.

n25.18

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestra clientela en particular que desde esta fecha ha dejado de ser cobrador de nuestra casa licorería y destilería «Uruguaya», sita en la calle Ibicuí núm. 155, 157 y 159, D. Enrique Cuore; por cuya razon consideramos nulo todo lo que él haga tanto en pró como en contra de la referida casa.—Montevideo, Noviembre 16 de 1881.—*Ferrer Canavero y C.a*

n17.8

Al comercio Se avisa al comercio, que desde el 19 de Setiembre ppdo. ha cesado el Sr. D. Daniel Dald, en la gerencia de la casa «Viuda é hijos de Teodoro Reissig», por mutuo acuerdo con el que suscribe; quien como apoderado general de los herederos de Reissig, toma á su esclusivo cargo la administracion de dicha casa.—Montevideo, Noviembre 16 de 1881.—*José Ruiloba Aguiar.*

n17.8

Al comercio Participo al comercio en general y á mi clientela en particular, que desde esta fecha ha dejado de ser repartidor de mi casa «Fábrica de Licores y Refrescos» sita en la calle 25 de Agosto núm. 227 y 231 (plazoleta del Muelle Viejo) el Sr. D. Francisco M. Varela. por cuyo motivo no reconoceré lo que él haga, tanto en pró como en contra de la dicha casa, desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 14 de 1881.—Pp. *Viuda Cadenazzi, Juan B. Ferro.*

n15.15

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—Montevideo, calle del Sarandí, n. 263; San José, calle de los Treinta y Tres, n. 45.

n8.1m

A los padres de familia El colegio de las señoritas de Ortega, se ha mudado á la calle Rincon N°. 223.

perm

Billares Se venden muy baratas dos lindas mesas de billar sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos y son de muy buena medida; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay.

n20.6

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.

56

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153.

jl.30.perm

Hay para alquilar varias quintas en los mejores parajes, y con todas las comodidades que se puedan desear. Para informes y tratar, calle de Buenos Aires, n. 119.

n21.8

Jardinero Se necesita uno con familia, calle Buenos Aires núm. 225 darán razon.

n21.3

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo.

42

Oficial barbero Se necesita uno, calle Misiones, n. 78; inútil presentarse si no conoce bien su oficio.

n21 3

Ojo, un porvenir seguro Por tener que ausentarse para Europa para arreglar asuntos de herencia de familia, se vende á plazos uno de los mejores hoteles de esta ciudad, que cuenta con 22 buenos pensionistas y ademas concurren en el diariamente mucha gente á comer. Ofrece un porvenir seguro, si saben atenderlo como es debido. Para tratar y mas pormenores, ocurrir al escritorio de D. Salvador Ferrer, calle de Andes núm. 221 entre 18 de Julio y San José, de 1 á 4 de la tarde.

n13-8

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo.

25

Salvador Cazeaux Balanceador Público, procurador y comisionista; calle Paysandú núm. 263—ofrece sus servicios para arreglo, contabilidades testamentarias y particion de bienes; se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil.

o27.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Ya volvió Sentuberry Mas resucito que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.*

45

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Giovanetti, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Misiones núm. 201, el dia primero de Diciembre á las doce, con el objeto de proceder á nombrar Síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 24 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

n25.6

†

María C. de Irigaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Noviembre de 1881.

Antonio Irigaray, esposo; Juan, María y Concepcion, hijos; Polonia A. de Irigaray, Francisco E. Martinez y Sebastian Zabalúa, hijos políticos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar en la Catedral el dia jueves 1.° del entrante mes de Diciembre á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

Victoria C. de Picasso

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Octubre de 1880

Antonio Picasso, esposo; Luisa, Teresa, Antonio, Manuel, José, Clotilde, Victoria y Leonilda, hijos; Agustin Agnesse, Luisa Pastorino, Manuela Martinez, hijos políticos; Rosa, Victoria, Luisa, nietos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el descanso de dicha finada tendrá lugar el viernes 25 de Noviembre á las 9 de la mañana, en la iglesia de San Francisco; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

GUERRA

Destruccion garantida de las

HORMIGAS

Y OTROS INSECTOS DAÑOSOS

COMO

Pulgas! Mosquitos! Chinches! Moscas! Cucarachas!

Con las afamadas *Especialidades de Jakson* de *Nueva York*.—Vá el modo de emplearse.

Depósito: 317, Sarandí, Bazar Parisien.

ALMORRANAS

Cura cierta!!!

Almorranas! — Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo: depósito, calle Sarandí, 317.

GONORREAS

¡¡NO MAS INYECCIONES!!

GONORREAS: FLORES BLANCAS: —Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. Wandick, de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente, en DOS Ó TRES *dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, y muy fáciles de tomar. Único depósito por mayor y menor: Bazar Parisien, Sarandí, 317.

MÁQUINAS DE SEGAR Y ATAR

M.c CORMICK

Obtuvieron el primer premio de una medalla de oro, de la sociedad Real de Agricultura en Inglaterra, siendo reconocida como la mejor máquina fabricada hasta la fecha.



El buen resultado que han dado estas máquinas en este país el año pasado es suficiente recomendacion.

SE HALLAN EN VENTA EN CASA DE

DUMARESQ LE BAS Y C.a

127 — CALLE 25 DE AGOSTO — 127

n4.1m.dp½

EMPEINES: Sarnas: Comezones: Granos y todas las enfermedades de la piel: Se curan radicalmente, sin peligro, con el afamado *Jabon Barroginoso de Eucalyptus* de las *aguas termales de Carlsbad* de Detan farmacéutico en Zurich (Suiza).

Unico depósito en Montevideo, Bazar Parisien, calle Sarandí, núm. 317; en Buenos Aires, droguería Torres y C.a, Defensa 69.

SORDERA: ZUMBIDOS: DOLORES: —Cura *radical* de estos enfermedades aunque sean *muy antiguas!* con las afamadas GOTAS DI VINAS del Dr. Burchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.—SARANDÍ, 317.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!

El afamado *Oleo de hueso de avestruz* del *doctor Wandick* de Amsterdam cura en 3 dias los *reumatismos recientes agudos! crónicos!* articulados; se vende siempre por mayor y menor.

NO MAS PELOS: Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en *6 minutos!* sin el menor *peligro*, quedando liso como *un espejo!* con la llamada *pasta del Harem*, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDÍ, 317.

AVISO: AGUA BENOITON: Cepillos eléctricos y lapiceras eléctricas. Se venden en la misma casa.

NOMAS DOLORES DE CABEZA!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos* pueden preservarse llevando siempre á cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris*. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito Bazar Parisien, Sarandí 317.

CALLOS! callos! callos! Cúranse radicalmente en 6 dias! con la afamada pomada de Wiatkad de Gand. Van prospectos.—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí 317.

n25 1m dp¾.

Club Español

MONTEVIDEO

Se cita á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 del corriente, á las 8 de la noche, con el objeto de considerar una propuesta sobre cambio del local social á la calle del 18 de Julio.

Se recomienda la puntual asistencia.

Montevideo, Noviembre 24 de 1881.

n25.3 — *El Secretario.*

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á **1.40**; el chico, que se vendia á 1 $, á **70** centésimos.

HELADOS

El dueño del Hotel des Pyramides, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que á partir del 1.° de Diciembre empezará á despachar helados y refrescos en la plaza de la Constitucion, frente á la Matriz.

n25.8 — *Augusto Haurie.*

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General Ordinaria anunciada para el 24, por falta de número, se invita á los señores accionistas por segunda vez para el jueves 1.° de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, en el Foyer de dicho teatro.

La Comision.

n25.6.3.a pág

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 " "

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.° de Julio de 1881.

49

SEDA CRUDA

Recibimos ese artículo el que ofrecemos á $ 6.80 la pieza de 20 yardas y por vara á 35 centésimos.

Blondas de chapas—Muy ricas y de todos anchos con y sin canutillo.

Moaré—Negro y de colores.

Pericotes—Varias clases y gran variedad en abanicos.

Sillones—Sillas, perchas, tohalleros, etc. como para trabajos, bordados.

Puntillas—Blancas y color crema, baratas.

Clarin—Rosa-celeste, etc., doble ancho á 24 centésimos.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

n23.4.3.a pá

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3.a pá

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA — Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3.a pá

La Barraca Solís

DE CARLOS MUÑOZ E HIJO

Se ha trasladado de su antiguo local, Ituzaingó y Cámaras, á la barraca conocida por de Antonini, Misiones, núm. 10.

n13.15.3.a

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

OFICINA CENTRAL DE

MARCAS Y SEÑALES

Aviso oficial

Con autorizacion superior, llámase á propuesta para la confeccion de los artículos siguientes:

220. Doscientos veinte volúmenes ó libros con capacidad cada uno de ellos para contener mil asientos del Registro general de marcas y señales antiguas de toda la República, cuyo precio nunca escederá de *cuatro pesos* cada libro perfectamente encuadernado.

440. Cuatrocientos cuarenta libretas talonarias con capacidad cada una para *doscientos cincuenta Boletos de propiedad* para el mismo servicio, cuyo precio no podrá esceder de *veinte pesos por millar* de Boletos.

949. Nuevecientos cuarenta y nueve volúmenes ó libros con veinte fojas cada uno y con capacidad cada foja para contener en forma de plano quinientas marcas litografiadas, con los nombres de sus propietarios, Departamento y Seccion, cuyo precio no podrá esceder de treinta y cinco centésimos cada foja ó plano, así como, no escederá tampoco su encuadernacion de *dos pesos* por cada libro.

8. Ocho volúmenes ó libros con capacidad cada uno para *mil asientos*, destinados á llenar el servicio de las trasferencias de marcas y señales nuevas así como de las antiguas por un precio que no escederá de *cuatro pesos cada uno*.

Todo esto arreglado á los diseños que presentará la oficina y al pliego de condiciones por ella establecidas al efecto, en conformidad de la Superior resolucion de 12 de Noviembre de 1881; debiendo advertirse que los señores proponentes establecerán sus precios siempre dentro de los límites que se han señalado.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Oficina para ser abiertas el dia 28 del corriente á la una de la tarde en presencia de los interesados.

Montevideo, Noviembre 18 de 1881.

n19.10.3.a pá — *Juan I. Blanco.*

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.a) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jurgenzen—Calle 25 de Mayo 224.

Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é informar, Zavala 96.

n12.3.a pá

Hojas de rosa

Se compran frescas y rosadas, cualquiera cantidad, en la Fábrica Nacional de Anisados de Panadés y Rodriguez, calle del Queguay, núms. 136, 138 y 140.

n15.10.3.a pá

Venta de campo

Se vende una fraccion de campo, compuesta de 1,200 cuadras cuadradas mas ó menos, en el distrito de «Marmarajá» (estancia de Moreno).

Dicho campo tiene muy buenas abrigadas y pastos, abundantes leñas y aguadas.

Las personas que se interesen en comprar dicho campo pueden verse con D. Urbano J. Moreno en esta Villa.

Minas, Octubre 31 de 1881.

n1.°.1m.3.a pág

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de los principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

n.16.3m.dp.¼.3.a pá

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 24 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado número 1 de varones de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

n25.12 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

n9.perm — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 4 de 1881.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta el 30 del mes actual.

n5.hfn dm — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

11

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.a

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Avisamos á nuestra clientela que nuestra casa se mudará, en el curso del mes de Noviembre, á la esquina calle Misiones y Buenos Aires.

44

PREVENCION

Cumpliendo con el sistema establecido en nuestra casa y habiéndose por acuerdo de esta fecha resuelto efectuar en el mes de Diciembre próximo, nuestro gran remate de objetos y prendas vencidas hasta todo Agosto inclusive, sin escepcion de ninguna especie, prevenimos á los depositantes morosos que se hallen en ese caso, que si les conviniese adquirirlas, pueden hacerlo en el improrogable plazo de un mes contado desde la fecha del presente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1881.

El Gerente.

La equitativa sociedad anónima sucesora de Segismundo Marti y C.a, avisamos á nuestra clientela que la casa se mudará en el curso del mes de Noviembre á la calle Buenos Aires esquina Misiones.

n11.1 mes

GRAN BIBLIOTECA ILUSTRADA

D. Quijote de la Mancha, edicion en folio, ilustrada con cromos por D. Ricardo Balaca y comentada por D. Nicolás Diaz de Benjumea.

Album de Fortuny, coleccion escogida de los cuadros y bocetos del malogrado pintor Mariano Fortuny, con testo esplicativo por D. Salvador Sanpere y Miquel.

Las mujeres del amor, episodios amorosos célebres, relatados por D. Juan de la Cuesta, con ilustraciones del renombrado artista D. Eusebio Planas.

Historia de una mujer, gran álbum de cromos, por Eusebio Planas.

Historia universal de la mujer desde la antigüedad hasta nuestros dias, por D. Vicente Ortiz de la Puebla.

Atala y los Natchez, edicion en folio, lujosamente impresa é ilustrada por el célebre Gustavo Doré.

Autores dramáticos contemporáneos y Joyas del Teatro Español del siglo XIX.

Historia Universal de César Cantú.

Los dioses de Grecia y Roma—Mitología greco-romana.

Historia de los frailes y sus conventos, por D. Antonio R. Zorrilla, con numerosos grabados.

La ciencia y sus hombres, vida de los sabios ilustres de la antigüedad hasta el siglo XIX, por Luis Figuier.

Las supersticiones de la humanidad.

Nuestra Señora de Lourdes.

Historia general de América, por Pi y Margall, con láminas y cromos.

La Creacion—Historia Natural—edicion de Montaner y Simon, con numerosos grabados y cromos.

Biblioteca de viages.

Los animales pintados por sí mismos.

Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española, por Roque Barcia.

Episodios nacionales, por Benito Perez Galdós, edicion ricamente ilustrada.

La Revolucion religiosa, por el eminente Emilio Castelar, edicion de lujo con grabados y retratos.

Todas estas obras, con justicia elogiadas en la seccion «Bibliografía» de «El Siglo», y muchas de ellas bastante adelantadas en su publicacion, fueron recibidas en Montevideo, á poco tiempo de ver la luz en España, y repartidas por la

LIBRERIA Y CENTRO DE PUBLICACIONES

EL SIGLO ILUSTRADO

DE ANDRÉS RIUS

CALLE SORIANO, 157

La prensa de la Capital se ha ocupado ventajosamente de todas ellas en numerosas noticias bibliográficas, y han merecido la mas grande aceptacion por parte del público ilustrado.

Permanentemente se halla abierta la suscricion á dichas obras y tambien á las que se enuncian en seguida:

El Mundo Ilustrado.

Gil Blas de Santillana.

Historia general de España, por Lafuente, continuada por Valera, con cromos.

Historia de la Revolucion Francesa.

El Mundo en la mano—La tierra y sus habitantes—Geografía universal.

La vida de las flores.

La educacion de la muger.

Arte y letras.

La Creacion—Historia Natural—por J. Juan Vilanova y Piera.

Vida de la Virgen María.

La Dama de las Camelias, por A. Dumas.

Ecos de las montañas, leyendas por D. José Zorrilla, ilustradas por Gustavo Doré.

Vida de los animales.

Historia de la humanidad, por F. Laurent.

La Guerra de Oriente (1877).

Anales de la guerra civil de España, por los Sres. Pardo y Serrano.

Historia de la Insurreccion de Cuba, (1869-1879).

Además: las novelas de mas fama de los autores de mas renombre é infinidad de obras que sería prolijo enumerar.

El reparto de todas las obras se hace con la mayor regularidad por la

Librería y Centro de Publicaciones EL SIGLO ILUSTRADO, de Andrés Rius

CALLE SORIANO NÚM. 157

N. B.—La casa tiene organizado un servicio directo para el interior de la República, para aquellos puntos donde no hay librerías en tiene ella agentes, y remite las obras por suscricion, en el número de cuadernos que deseen las personas interesadas, mediante el envío de cantidad adelantada en efectivo ó en giro postal.

o27.1 mes.dp ¼

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO

1882

Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta.

He aquí las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planillas de reduccion de monedas estranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 500 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras—Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862—Pesadas en kilógramos—Planilla de Reduccion de libras á kilógramos—Medidas agrarias y de superficie—Lista de los Soberanos actualmente reinando—Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1881—Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos—Fenómenos celestes de 1882—Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicos—Superior Tribunal de Justicia—Jueces de Comercio—Idem de lo Civil—Idem del Crímen—Idem Departamentales—Fiscales—Abogados—Tribunal y Curia Eclesiástica—Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes, de Policía y de Secciones Departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y Cirujanos residentes en la Capital—Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero—Cuerpo Consular de la República en el Extranjero—Cuerpo Diplomático Extranjero en la República—Cuerpo Consular Extranjero en la República—MISCELÁNEA—Chistes, anécdotas, poesías, epigramas, novelas—Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay—Leyes, Decretos y Acuerdos.

NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, harémos por separado una impresion de ellas así que lo estén, y las entregarémos **Gratis** á todos los que la reclamen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonador) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

33

OBREROS

LA COMPAÑIA FRANCESA

MINAS DE ORO

DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, picapedreros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo dirigirse á la Agencia, calle Zavala, 117.

n17.1mes.3.a pá

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala), PORTEÑA—Agencia, Piedras 132.
El 29, (sin escala), VILLE DE ROSARIO—Agencia, Piedras 132.

PARA EL PACÍFICO

El 29, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

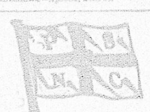
SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin escala), SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO.

El 15, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan, saldrá el martes 29 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park saldrá el miércoles 7 de Diciembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grechy, saldrá el jueves 15 de Diciembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 21 de Diciembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,300 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

de 2,500 toneladas, capitan Panchevre, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes *ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual* por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 4 de Diciembre.

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Guiraud

Saldrá el 19 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á fleta para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello.

Saldrá el 8 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1015 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Joaquina Lopez á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos ochenta y uno.—Nicolás Lengues, escribano público. n8.30

ANUNCIOS

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas exclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA y *en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.

CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

DEPÓSITO

Demarchi, Parodi y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

Precaverse de las viles imitaciones.

48.7p.por mes

Brocklebank Merchant shipping & trading C.º

OF LONDON & LIVERPOOL

Negocios establecidos en 1804

Pide y despacha manufacturas inglesas.
Se compromete á enviar á cualquier parte del exterior carbon mineral de toda especie, C. J. T.
Recibe consignaciones de productos para la venta y hace avances sobre ellos si así se desea.
Contrata la construccion y aparejo de toda clase de buques de vapor y de vela.
Dirigirse al director Thomas Brocklebank.
Direccion telegráfica: «Brocklebank» London.

s17.13.1psem

EXPOSITION UNIVERS.lle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME E. COUDRAY

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Barberos y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PASAMANERIA Y CORDONERIA

DE JORGE DEPPERT

Se hacen todas clases de guarniciones para vestido y tapiceria.

55—CALLE DURAZNO—55

n1.º.1m

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

25 años de éxito.—6 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Burdeos, Marsella, etc.
Paris, calle de Enghien, n.º 25, y en las Boticas.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.ª

VINO DEFRESNE con PEPTONA

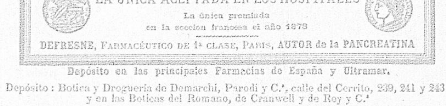
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia.—La debilidad,
Los Medros repentinos,	Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea.—Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.—DÓSIS: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)



LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

¡Grandes carreras!

En el Cerro de Pereira, Departamento de Tacuarembó, se ván á jugar el dia cinco del próximo Diciembre, varias carreras, entre las cuales una por valor de mil pesos cada caballo.
Igualmente se jugarán para el 1.º de Enero próximo, otras varias carreras, entre ellas, una con un caballo tordillo de la propiedad de D. Aniceto Carrera titulado el cadáver, *caballo famoso*..... con un caballo oscuro por nombre el bonito, en cuya carrera hay paradas por grandes cantidades.

n17.16

AGUA SALLÈS!!!

Treinta años de experiencia y de exito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta **Agua**, progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie

Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico

CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS**.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*.—Depósito general en *Paris*, en la Farmacia **ROBERTS**, 23, place Vendôme.—En *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.**

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — VERME y H.nos; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA.

Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las

PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE

El único de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris

Exíjase la firma de *E. Boille* en POLVO y en PILDORAS.—PARIS, calle de la Bruyère, 22.
Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE se emplea contra *Diarrea, Vómitos, etc.*

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.
Su eficacia no presenta excepcion alguna.
El Doctor COLLINEAU, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan, al estómago ninguna sensacion desagradable.
La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: **dit de — systéme de — procédé de — imitation.**

(Sentencia del Tribunal de Aix, 18 de Marzo de 1878.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F.g St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo;
REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud.—Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE OCTUBRE DE 1881

ACTIVO

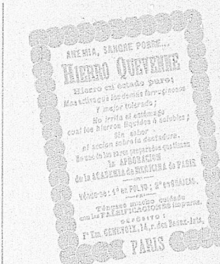
Caja. Existencia en efectivo	$ 230,505.05
Diversos deudores	» 223,615.36
	$ 454,120.41

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Fondo de reserva	» 16,756.32
Diversos acreedores	» 325,314.09
Emision en circulacion	» 12,050.00
	$ 454,120.41

Montevideo, 21 Octubre 1881.
Villaamil y C.ª
V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.

n20.perm



BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del D.r **FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares**, de **Bronquitis**, de **Resfriados** y de **Catarros**, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del D.r FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas del D.r Fournier.** Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosotado** y **Aceite creosotado.**

DEPOSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MALES del ESTOMAGO, DIGESTIONES DIFICILES

Acedias, Vómitos, Diarreas crónicas, Inapetencia, Anemia, Extenuacion, Convalecencias largas, etc.

CURACION rápida y segura por el **ELIXIR GREZ** *Clorhidro-Pépsico.*

Contiene los fermentos digestivos asociados á las Quinas y Coca.

TONICO-DIGESTIVO de sabor agradable, empleado con gran éxito en todos los Hospitales.
Depósito general en PARIS: Farmacia GREZ, rue La Bruyère, n.º 34 (4 fr. y medio cada frasco).
Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON

ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la **IGNATIA AMARA y HIERRO**

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

EL VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL N.º 25, RUE RODIER, CASA DEL D.r **MENU.**

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ENFERMEDADES del PECHO

HIPOFOSFITOS DEL D.R CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL D.r CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Se expenden en las principales Boticas

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Sociedad Progreso del Plata

Y SANTA LUCIA

El Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á la 1 p. m. en el salon alto de la Bolsa de Comercio.
El objeto de la reunion es resolver sobre la venta de los terrenos que existen.

Noviembre 19 de 1881.

n20.4 *El Secretario.*

Imprenta Cromo-Litográfica

F. APPEL

12, RUE DU DELTA, PARIS

Esta casa no tiene Agentes: El Sr **APPEL** se pone á la disposicion de las Casas de comercio para ejecutar los pedidos que se le dirijan, sea directamente, ó por medio de los Agentes del periódico "*El Siglo*."
Sus especialidades son: **Rotulos de lujo** para Perfumeria, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterias, etc.: **Etiquetas y Bandas** para Tabacos y Cigarrillos: **Carteles de Publicidad**: **Cuadros** anuncios sobre laton y vidrio: Gran Especialidad de **Menus y Tarjetas** para Convites: **Almanaques ilustrados**: **Vistas** de Establecimientos: **Dibujos** inimitables para fondos de Acciones, Cheques y Títulos de Casas de **Banca** y de grandes Compañias: **Cromos, Impresiones comerciales**, etc., etc.

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Casa **PINET**, fundada en 1852 en **PARIS**

EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC

POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION

ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA

Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.

— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —

E. MARCASSIN y C.ª, Yerno y Sucesor, Calle de Turbigo, n.º 31, en PARIS
Maquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.

NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones.—Exíjase la Marca E. M. y C.ª

PERAS de Cautchuc para CARNAVAL

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del D.r CRONIER.**

PARIS, F.ie LEVASSEUR, 23, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 47

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

El oficial que acababa de mandar colgar á un hombre con la mayor sangre fria, era un hijo de familia, educado por una madre piadosa, y de carácter dulce como una muchacha, pero habia visto el dia antes siete soldados de su escuadron colgados en un árbol y lo queria vengar.

Coignard era demasiado inteligente para no adivinar [illegible]

[illegible]

El oficial se sentia otra vez conmovido y tenia prisa por terminar.

—Señor oficial, dijo con gravedad, dando á Coignard por primera vez este título, estoy obligado á cumplir con mi deber, pero sois militar como yo y veo que sois un valiente. Si antes de morir deseais escribir á un pariente, ó á un amigo, me encargaré de hacer llegar vuestra carta á su destino.

—Gracias, caballero, respondió Coignard [illegible]

[illegible]

do oficial dirigiéndose con paso firme hácia el árbol fatal, se habian puesto sérios, porque comprendian que no debian insultar al que iba á morir.

Por muy irritados que estuviesen contra sus enemigos, les horrorizaba el ser verdugos y tenian prisa por concluir.

Ya estaba Coignard á tres pasos del olivo. El teniente se habia separado de aquel sitio para no presenciar el triste espectáculo, [illegible]

[illegible]

de emigrado podia facilitarle la entrada en el ejército francés, y aquella perspectiva hubiera agradado mucho al ex-granadero de la República. Rosa habia sido tambien quien le habia impedido tomar aquel partido, y Coignard se decia con rabia que aquella mujer habia hecho traicion á su amor y comprometido su porvenir. Ya era demasiado tarde. Sospechoso á los españoles primero y abandonado [illegible]

[illegible]

contrado con los españoles, y que iba á colgar de un árbol cuando llegasteis, por haber asesinado á Champoreau, y si el capitan vive, podrá decirlo la verdad.

—¡Un oficial suizo! No me estraña. El regimiento que estaba con nosotros en Barcelona, se ha pasado todo entero al enemigo.

—Lo sé. Pero mi prisionero [illegible]

[illegible]